

COLECCION QUEVEDO
ANÉCDOTAS Y DECIRES

El libro de la Fiesta Nacional

PRECEPTIVA / CRONISTAS
CENSORES

RECOPILACIÓN DOCUMENTARIA DE
E. BARRIOBERO
Y HERRÁN



MUNDO
LATINO
MADRID

El libro de la
Historia de Colombia

RECEDIVA Y
CIVIL

RECORDACIÓN DOCUMENTARIA DE
E. BARRILLO
Y FERRAZ



EL LIBRO DE LA FIESTA NACIONAL

COLECCION QUEVEDO

TOMOS PUBLICADOS

- I.—La sonrisa de Themis.
- II.—Los viejos cuentos españoles.
- III.—Del Rey y la Institución Real (El regicidio del P. Mariana).
- IV.—Episodios Rabelesianos.
- V.—Doctrinal de Quevedo.
- VI.—Cymbalum Mundi.
- VII.—Ensayo sobre la poesía épica, de Voltaire.
- VIII.—Venus en el claustro (2.^a edición).
- IX.—La Mojiganga Teológica, del P. Isla.
- X y XI.—La Roma escandalosa bajo los Césares, de Suetonio.
- XII.—El Arte de amar, de Ovidio.
- XIII.—Los delitos sexuales en las viejas leyes españolas.
- XIV.—La sonrisa de Esculapio.
- XV.—Ananga-Ranga, de Kalyana-Malla.
- XVI.—Tratado de las cosas íntimas de la Compañía de Jesús.
- XVII.—Proceso y ejecución de Luis XVI (2.^a edición).
- XVIII.—Luciano de Samosata.
- XIX y XX.—Retrato de los Jesuítas.
- XXI.—El libro de la Fiesta Nacional.

EL LIBRO DE LA FIESTA NACIONAL

PRECEPTIVA / CRONISTAS / CENSORES

RECOPILACIÓN DOCUMENTARIA DE
E. BARRIOBERO Y HERRÁN



MUNDO LATINO
COMP.^A IBEROAMERICANA DE PUBLICACIONES
PRÍNCIPE DE VERGARA, 42 Y 44
MADRID
1931

Es propiedad. Queda hecho el depósito que marca la ley.

Copyright by E. BARRIOBERO Y HERRÁN, 1931.

EL LIBRO DE LA FIESTA NACIONAL

No podía faltar en la Colección Quevedo. Por ella va desfilando la humanidad de todos los tiempos, con sus vicios, sus virtudes, sus aciertos y sus errores.

No sería justo que por donde pasaron, bajo el palio de la burla honesta y campechana, médicos, abogados, reyes, duquesas, príncipes, generales, frailes y monjas, no pasaran los toreros, que hasta suelen pagar cédula personal de primera clase y en la actual democracia pueden llegar—de menos nos hizo Dios—a las primeras magistraturas.

No va enderezado este libro a exaltar la fiesta nacional ni a vituperarla; para lo primero, doctores tiene la Iglesia taurina, y lo segundo no sería justo, puesto que a nadie se obliga a ir a los toros ni a leer las reseñas de las corridas.

Estas, como espectáculo, no podrán serlo educativo ni edificante; pero de interés, de brillo, de pasión, lo son mucho más que ningún otro

de cuantos describe la historia de los humanos esparcimientos.

Busca el hombre fuertes emociones para combatir esa universal enfermedad que se llama tedium vitæ, y sólo si su espíritu está bien aderezado y dispuesto puede encontrarlas en algunas creaciones de la tragedia escénica; en cambio, las emociones del nacional espectáculo, como accionan sobre los sentidos y no sobre el espíritu, están al alcance de todos y a todos hacen vibrar y conmoverse.

Pero al lado de la emoción violenta se ofrece el deleite estético de la gallardía combinada con el valor, el color y la luz.

*Nuestro pueblo ama las corridas de toros. Acaso en ellas no busque sacudidas de nervios ni emociones estéticas; pero no se puede negar que son su fiesta favorita. Tal vez sea porque en la Plaza es en donde se le ofrece la mejor ocasión para confraternizar con los suyos y partir con los suyos su pan y su vino. Acaso consista en que para sentarse sobre la ruda piedra del tendido no se le exige aquella etiqueta de la que abominaba Sancho ni aquella continencia enojosa a que se le obliga en el teatro y en los cívi-
cos comicios.*

Nuestra fiesta nacional es la fiesta popular

por excelencia. ¡Lástima que no pueda envanecerse con unas gotitas de abolengo griego! Entonces sí que enmudecerían sus detractores.

E. B. H.

HABLAN LOS MASORETAS, LOS ESCOLIASTAS,
LOS HERMENEUTAS, LOS PEDAGOGOS DEL
ARTE TAURINO

DON *Luis Zapata de Chaves*, extremeño, señor de Cehel y soldado de Carlos V, a quien hoy llamaríamos polígrafo y ensayista, después de haber traducido a Horacio, escribió de *Toros* y *Toreros*, y no a humo de pajas, ni como erudito a la violeta. Puede el lector juzgar por sí mismo, si para su atención en el siguiente capítulo, destacado de su *Miscelánea*.

DE TOROS Y TOREROS

EL andar con los toros es mucha gentileza y razonable ánimo; mas no es tanto el peligro de la vida cuanto de la autoridad de andar un caballero por el suelo rodando, y así, se aventura más que se gana, porque el peligro es tan poco que no se sabe que en nuestros tiempos hayan muerto toros sino a Mateo Vázquez Coronado, alguacil mayor de Valladolid, que le hirió un toro en una pierna, de que murió en pocos días.

De esta habilidad fué el más insigne Don Pero Ponce de León, de Sevilla, hermano del duque de Arcos, porque era cierto en ella y era esta la manera. Salía a la plaça solo, con unos anteojos en su caballo, y con un negro detrás, que le llevaba una lança; muy revuelto en su capa y muy descuidado, como si no fuera a aquello u no le viera nadie; y estábale todo el mundo mirando. Parábase delante de las ventanas de su muger, Doña Catalina de Ribera, y de las damas; veníase para el toro, alçaba la capa, tomaba de

su lacayo y muy mesuradamente la lança; si no le quería el toro, tornábala al momento a dejar; ni andaba tras él desautorizándose, y si le venía, poníasela en el pescueço y metíasela por él que le salía a los braços, y dejábale en la tierra enclavado, y tornábase a andar, paseando muy descuidado, como si no hubiera hecho nada. Y esto jamás erró sino cuando le acertaba a ver el duque su padre, y acaesció por esto ponerse a verle el duque, disimulado, y desbaratarle el toro u derribarle a él, u matarle el caballo.

Un barbero de Toledo decían que también acertaba a alancearlos, y a esta fama, delante del Emperador, salió y mató un toro en Toledo en la plaça, y yo lo vi; mas como cosa de hombre bajo, no se tuvo en nada, y decían que como buen barbero les acertaba la vena, como con la lançeta con la lança. El buen linage es como luz que alumbra las buenas cosas que los generosos hacen, y por eso se llama oscuro el de la gente baja.

El Emperador salió un día a unos toros en Valladolid, delante de la Emperatriz y de sus damas. Era un toro grande y negro como un cuervo, y se llamaba *Mahoma*. Yo lo vi; ya se puede ver la espectación que habría de ver entrar en campo con una bestia fiera al Empera-

dor de los cristianos; y aunque era bravísimo el toro no le quiso; sino junto a San Francisco se estaba quedo parado, bufando y escarbando. Entonces llegó Don Pero Vélez de Guevara, un caballero viejo, gran maestro en aquel arte, y dijo: "Así le había Vuestra Majestad de llamar para que le entrase"; y dijo el Emperador: "Id vos y veamos cómo hacéis." Fué a él Don Pero Vélez; parte contra él luego el toro, y derríbale, y échale fuera las tripas a su caballo, y vuelve a pié muy corrido al Emperador, que le dijo: "Esa lección, Don Pedro, yo no la pienso tomar, si a Dios place." Torna el toro a volverse a su puesto como antes, y como no venía a él, parte para él el Emperador, y dale por el cerviguillo una lançada, de la que cayó luego muerto, enclavado con la lança.

Aquella noche, hablando de esto y de otras cosas, en un corrillo de caballeros ante el Emperador, dijo Don Diego de Acevedo al oído a Pedro de la Cueva, comendador mayor de Alcántara: "Yo toreo razonablemente." No lo había aun él bien dicho burlando, que alzó la voz el comendador mayor, y dijo: "Don Pero dice que esto de torear lo hace bien."

—Veamos cómo, dijo el Emperador; quizás os agetaré por mejor medio que a Don Pero

Vélez. —Señor, dijo él, yo salgo con una lanza de fresno, porque esotras de pino quiebran luego, y con un hierro ancho, muy agudo y limpio, que se podrán ver en él, y que cortará un pelo en el aire, y en un buen caballo, que los tengo siempre buenos para esto. Póngome lo mejor que puedo al toro, y mientras más bravo, mejor; parte al momento para mí, y en llegando, no sé más lo que pasa en el caso, que las más veces, muerto mi caballo, me hallo en el suelo sin lanza y sin capa y sin gorra y carcado de pícaros que me andan quitando alrededor las pajas. Ya en esto tiene mi muger aparejada una sábana en vino en que envolverme, como cosa que casi siempre me acaece.” Al fin de la plática, Don Pedro hizo una reverencia; todos rieron mucho. “Tampoco os quiero por maestro, dijo riendo el Emperador, si así pasa.”

Don Diego Ramírez, ante el rey de Bohemia Maximiliano, que fué después Emperador, hizo en Valladolid una muy buena suerte. Sale un toro muy bravo; tenía una dama de la reina una hermosa garrocha, que no la osaba tirar por no perderla. —Tírela vuestra merced, dijo Don Diego, que yo prometo por más bravo que el toro sea de se la volver.” Pasó por debajo del tablado el toro; todas las damas le porfiaron que se

la tirase; ella tiró al fin, y no fué como de dama el *telus* que *embelisina*, sino que en el lomo se la hincó luego. Baja Don Diego solo con su capa y espada; vase para el toro, derecho, y sin andar desautorizado de acá y de allá tras él, dejando caer de un lado la capa con la mano izquierda, le quita la misma garrocha entre otras muchas, y con la derecha le da una muy buena cuchillada en el rostro, que le hizo rehuir de él, y vuelve con ella a la dama, cumpliendo su palabra enteramente, no sé si con más ánimo que dicha, o si con más dicha que ánimo, de no andar arrastrado tras el toro y volver sin ella, que de peligro era aquí lo de menos; mas en fin lo dicho, uno y otro de ánimo y de ventura fué extremo y ejemplo grande.

En Salamanca hubo otra buena dicha un honrado caballero viejo, gran cristiano, más dado ya a las cosas de Dios que a ser torero. Llamábase Melén Xuárez; mas no pudo excusarse de salir a la plaza un día de toros, que allí hay una cofradía de salir a las fiestas los caballeros, y él por huir de nota, por ser cofrade, salió al juego de cañas. Llevaba un hermoso caballo rucio, muy soberbio, que tenía más que averiguarse con él que con los toros, contra quien un bravísimo toro partió; el que él esperó con tanta re-

sistencia. Llega, y por delante vuelve el caballo todo sobre él, que todos pensaron que con los arzones de la ginetá le había muerto; mas él se levantó sin lesión ninguna y riendo, y así esperó a subir en su caballo, que se lo trujeron, de haber escapado en tal trance muy contento, y lo que le valió en tanto peligro no lo dijo a nadie, sino sin confesión a un religioso, su confesor, que le dijo a quien a mí me lo dijo de quien yo lo supe: que Nuestra Señora estuvo allí con él, que le escapó de aprieto tanto.

Pensé atrás decir este caso que diré, y olvidóseme, como cuando del coso se escapa algún toro para correrse otra vez, y este cuento es de lo que pasa los días de San Marcos cada año, en un lugar que se llama las Broças, tierra de Alcántara.

En aquel lugar, teniendo alguno algún espantable y temeroso toro, y que de fiero no se pueden con él averiguar, dásele a la Iglesia. Llegando el día de San Marcos a la víspera de él, va el mayordomo a esos montes por él, donde no le para hombre que vea y llegado en su asnillo ante el embajador de San Marcos, le dice: "Marco, amigo, ven conmigo a las Broças, que de parte de San Marcos te llamo para su fiesta." El toro luego deja sus pastos, y manso, váse delante de

él; entra a las vísperas en la Iglesia como un cordero manso, y pónenle en los cuernos rosas y guirnaldas las mujeres; y sin hacer mal a nadie, sálese acabadas las vísperas al campo allí cerca. Otro día va en la procesión suelto entre la gente, y pasa por un arco del claustro, tan estrecho que ha menester para pasar ladear los cuernos, y esto sin que se lo diga naide, y toda la misa se está en pie, delante de las gradas del altar mayor, y acabada de alzar la hostia postrera y de consumir alguna vez, sálese de la Iglesia a todo correr, como muchacho de la escuela, y váse por esos montes y jarales, volviendo a su braveza natural.

En Talavera, corriendo unos toros, tomó uno a un vecino de ella, hombre ordinario, corriéndolos en la calle de Olivares. Llega con gran furia; métele el cuerno por la boca; acuden todos a él, pensando que le ha muerto u rotas las quijadas; mas le acaeció mejor, que tenía una mue-la que no se la podía sacar, de que moría de dolor, y sácasala el furioso cuerno del toro, y sin sentirlo con el miedo y sin hacerle ningún mal.

Otro día, saliendo desmandado otro toro, estaban dos clérigos juntos, atendiendo a otras cosas, y mirando a otra parte, y no podía pasar sino entre ellos. Llega, y pasito métele un cuer-

no por medio, y luego con el otro al otro, apartándolos (cosa visible que lo vieron todos, admirable a ellos de no ver, y a nosotros agora de lo oír), y pasa sin les hacer daño, o por la devoción que tienen con Nuestra Señora en Talavera, o porque como el buey conoció a su Señor en el pesebre, conoció aquí el toro a sus mui ungidos y criados.

Otra nueva manera de torear se ha introducido agora: torear con garrochón, con lo que han muerto toros caballeros a caballo. El primero, Don Luis de Guzmán, hijo del marqués de la Algava, en Madrid; luego, Don Francisco Zapata Puertocarrero, mi hijo, en Granada; luego, también en Madrid, Don Ignacio de Médecis, hermano del duque de Florencia, y el conde de Palma.

Mas aunque fué lastimoso caso el de Don Diego de Toledo, hermano natural del duque de Alba, quiero aquí contarle, si bien ya en otro lugar dije alguna cosa de él. Era el tal un caballero moço muy gentil hombre y muy señalado, el cual andando a los toros en Alba, con un garrochón, a las alegrías del casamiento del duque, su hermano, pasó a uno el hierro en la frente, que no acertó a descogotarle; dió un rebufo el toro en alto, revuelve el garrochón y

escurre por su misma mano y dále con el cuerno en un ojo, y pásasele, y la cabeza y sesos, y sá-lele envuelto en ellos por la otra parte, y al caer muerto se le quebraron dos costillas sobre su misma espada. ¡Quién creyera que con sus mismas armas se había de matar por sus manos, y que su ojo mismo diera puerta y paso a tanto daño!

DON JOSEF DE LA TIXERA Y SUS RESPUESTAS

EN el año de gracia 1784 la gran ciudad de Córdoba celebró, acaso con mayor esplendor de lo acostumbrado, las fiestas eclesiásticas y profanas en honor de su Santo Patrono.

Ascuas de oro fueron sus procesiones e incentivos de espiritual arrobamiento las pláticas que los dominicos de la Ciudad dirigieron a los fieles desde la Cátedra del Espíritu Santo. Trinos de ángeles los cantos populares que repercutían en el seno de las guitarras y los laúdes. Visiones de luz las mocitas de los cortijos que aquel día pasearon engalanadas por las calles urbanas. Bodas de Camacho el Rico los yantares que ofreció el Concejo a la pobretería nómada y aventurera y a la indigencia sedentaria... Pero una nube roja veló un momento los rudos fulgores del sol andaluz. En la fiesta de los toros, sin que pueda explicarse cómo, pues que parecía imposible a causa de su mucha destreza, fué alcanzado y herido al alancear uno el valiente caballero se-

villano Don Josef de la Tixera, que para tal cometido llegara días antes con una lucida tropa de arrogantes mancebos, en la que formaban los más ilustres vástagos de la nobleza andaluza.

Durante varios días temióse por su vida; pero sabedor de tan triste presagio, bajó de la montaña un sabio eremita, tomólo a su cargo y, con sabios elixires y acertadas bizmas, en breve espacio restituyó al caballero su salud y su esforzado ánimo.

Volvióse a Sevilla con sus amigos, que de él no se apartaron el grosor de una guita mientras duró su dolencia. En el cortejo figuraban también, mitigada la angustia y secas sus lágrimas, su madre Doña Rufina y su hermana Doña Aldonza, que habían acudido para cuidarle. Y a todos presidía el prudo varón Don Rafael de la Tixera, padre de Don José, que ante todas las cruces del camino reiteraba el juramento de no volver a consentir que su hijo se viera en semejantes peligros.

Este juramento produjo en el hogar hondos disgustos familiares, pues Don José, más estimulado que dolido del percance, vivía constantemente aguijado por el deseo de volver a entregarse a su afición favorita, que mejor nom-

brada estaría si la nombrásemos pasión insensata y avasalladora.

Pero era ante todo buen hijo, y cedió el triunfo a la voluntad paterna, sin que, para librarse del dictado, le valiese la orfandad en que muy presto quedara, pues, por el contrario, toda su vida cumplió fielmente la promesa que, entre congojas por la contrariedad que le causaba, hizo a su señor padre Don Rafael.

Mas ya que no como actor, siguió Don Josef de la Tixera cultivando su afición a la fiesta de toros como espectador y como cronista y teniendo en mucho la amistad de los toreros de oficio, que por entonces ya eran muchos, y algunos de gran pro en todas las latitudes de la Península.

Se le atribuyen muchos escritos, entre ellos uno cuya autenticidad nadie ha discutido. Es el que contiene las respuestas trasladadas a las páginas siguientes.

LAS CELEBRES RESPUESTAS DE DON
JOSEF DE LA TIXERA SOBRE DIVERSOS
ASUNTOS TAURINOS

*A el M. N. y muy Ille. Sr. Vizconde de Sancho-
Miranda, Marqués de las Escalonas, Individuo
de la Real Maestranza de la Ciudad de Se-
villa, etc.*

SEÑOR:
Así como las aguas no sólo de los me-
nos caudalosos manantiales y arroyos, sino tam-
bién las de los más copiosos ríos, se encaminan
a los inmensos mares por ser su verdadero cen-
tro, del mismo modo se dirige el escaso raudal
de las presentes producciones al insondable pié-
lago del Arte y Ciencia Tauromática, simboli-
zada en V. S., a quien (por idénticas razones)
tuve la honra de remitir en 13 de mayo de 1801
cierta carta sobre la mencionada materia, en que
recopilé varios puntos que a la profunda inteli-
gencia y bondad de V. S. parecieron dignos de
que circularan en toda la Península por lo que
interesan a el laudable fin que me propuse.

Es, pues, Señor, la diversión de los toros tan análoga, e inseparable de los bélicos y generosos espíritus, que como nos lo refiere la dilatada historia del Mundo, no sólo la han exercitado muchos Generales, Grandes y Potentados de inmortal fama, sino también los muy heroicos Príncipes y Monarcas, de los que alguno por dicha felizmente reina.

Para convencimiento de lo referido pudiera presentar un dilatado número de incontestables pruebas; pero basta insinuar por ahora la de tener solemnemente declarado la ley del Reino que las acciones de lidiar, o luchar con las fieras o bestias bravas, sin interés alguno, son acreedoras a todo galardón y premio.

Esto mismo se corrobora esencialmente, si reflexionamos como corresponde, que las corridas de toros están lícitamente permitidas en virtud de Bulas de la Corte Romana, a solicitud de la nuestra, baxo el concepto de que no son realmente otra cosa que unas especies de batallas o combates, en que al propio tiempo que se robustece la agilidad y fortaleza corporal de los Lidiadores, se aumenta extraordinariamente la de su presencia de ánimo, acostumbándose a mirar sin horror los más arduos empeños y peligros de la guerra; cuya ventaja sobre los ene-

migos merece toda la seria y considerable atención deducida.

Me persuado, que para contrarrestar lo expuesto, se me redargüirá inmediatamente, afirmando: que apenas podrá formarse un pequeño cuerpo armado, aunque se alisten todos los Lidiadores de profesión. Concedo, que es así; pero como no se limita lo explicado a hablar únicamente de éstos, y sí a incluir los que llaman prácticos aficionados; y tanto de a caballo como de a pie se pueden reunir muchos millares en sólo una provincia de España (según ya se ha verificado), queda completamente desvanecida la explicada objeción.

Aunque el caso lo exigía, no me detendré en lo que por punto general lo hacen todos los que consagran hasta los menos apreciables desvelos literarios a sus Mecenas, preconizando las prerrogativas que les adornan para hacerlas más notorias; pues lo son tanto las de los elevados en la de V. S. y sus excelsos Progenitores con la más acendrada Nobleza, y es tanta la de su grande alma y prendas personales, que teniendo con ellas cautivos los corazones de cuantos lo han tratado y logran el alto honor de comunicarle; en cada uno se encuentra un vivo, e incesante elogiador de las heroicidades de V. S., que pu-

blicándolas por todo el Orbe, se transmitirán a la posteridad más remota; y así es ocioso intentar por medio de esta dedicatoria, y más constándome que al singular carácter y exemplar modestia de V. S. es inadaptable recordar lo que más complace y deleita al mayor número de los hombres.

Deseo a V. S. las mayores satisfacciones y que dispense la de tributarle este pequeño obsequio a su más afecto amigo, y reverente servidor,
Q. S. M. B., *Josef de la Tixera.*

PROPOSICIÓN PRIMERA

¿De qué medios convendría valerse para perfeccionar el Arte de torear, y por qué esta diversión se ha de preferir a las demás nacionales, cuando ningún género de utilidad conocida produce a la causa común?

RESPUESTA

Es innegable que en obsequio de la humanidad y de la Nación sería muy útil y conducente que para adelantar el Arte de torear hasta el

casi ilimitado punto de perfección que es susceptible, se establecieran unas asambleas y juntas privadas de los más hábiles y experimentados Aficionados y Toreros, en las que (sin la artificiosa oscuridad que muchos acostumbran) expusieran francamente lo que alcanzasen, y después pasaran a comprobarlo con un toro maquinal, que al efecto puede construirse, y ser por varias razones más a propósito para hacer las pruebas que si fuera verdadero.

Los días más adecuados para celebrar dichas Juntas son los inmediatos a los de fiestas de toros, por ser en los que mejor se conserva en la memoria lo observado en ellas, para criticarlo con más tino y acierto; en el supuesto de que, si se verificase a presencia de los actores que hubieran trabajado en las expresadas fiestas, no sólo conseguirían éstos la corrección de sus individuales defectos, si no es el que se fuera formando un caudal de sólidas reflexiones al recomendable fin propuesto.

El mencionado toro maquinal, además de que sería utilísimo para las resoluciones insinuadas, no lo sería menos para adquirir en las suertes de a pie y de a caballo (y aun para la enseñanza de ésta), un fino y práctico manejo; pues, al efecto, se le pondrían en las manos y pies

cuatro ruedas en términos que volviera, y girase para todas partes con la mayor facilidad, movido por un hombre, según y cómo lo exigiera el caso, para la decisión práctica de quantos pudieran presentarse, en la forma que ya lo han visto muchos curiosos, e inteligentes, con un toro de tamaño natural e idéntico al propuesto, que hice construir.

Los que se ensayasen con dicho toro, auxiliados de la voz viva de un buen teórico y verdadero inteligente, lograrían aprender sin contingencia y con perfección el Arte de torear en una corta parte del dilatado tiempo, que por lo regular emplean en su adquisición, a costa de innumerables caídas, riesgos, porrazos y cornadas; y por último, la misma destreza adquirida por dicho medio les aumentaría el natural valor para presentarse con el debido a los toros verdaderos, al modo que gradualmente sucede al soldado bien disciplinado en el manejo de las armas; al artillero, en el manejo del cañón, obús y mortero, y al espadachín, floretista, piloto y marinerero, en sus respectivas profesiones, aunque los primeros no hayan jamás dado la cara al enemigo, ni los segundos a las tormentas y tempestades en medio de las embravecidas olas; y así como sería un error craso el de intentar

que el soldado en la guerra, el artillero en campaña, el esgrimidor en el desafío, y el piloto y marinero en el furioso mar aprendiesen sus obligaciones, del mismo modo es un enorme desatino querer que el torero, a fuerza de bárbaros arrojos y sin los principios elementales indicados, se instruya con acierto en su arduo oficio. Este se halla solemnemente declarado por tal, cuya circunstancia es otra de las que excitan más a la organización expresada.

Para mayor convencimiento de lo interesante que es lo referido, se tendrá también a la vista que los productos de las corridas de toros merecen una particular atención, tanto porque en todo el Reino ascienden a muy crecidas sumas, como porque éstas se invierten en las obras pías y públicas, que son el objeto de la mayor necesidad. Igualmente la hay en algún modo de conservar esta clase de diversión, por ser en la que los Españoles cifran su más universal complacencia y, sobre todo, por la extraordinaria que causa a nuestros Soberanos, cuando la autorizan y condecoran con su Real presencia muchas veces al año, dispensando en todas a los Lidiadores el muy elevado honor de besar las manos de SS. MM., y de consiguiente, no habiendo logrado ningunos otros actores, ni expectácu-

los, de estas imponderables honras y preeminencias, se halla dicha diversión constituida en una alta esfera, que ninguna exageración que se haga para celebrarla será bastante para realizarla dignamente.

Si, por otra parte, meditamos el general y admirable júbilo que la concurrencia de los Reyes nos infunde a todos sus amados vasallos, se advertirá que con la más satisfactoria incomodidad se coloca en las plazas un multiplicado número de gentes, del que corresponde, y de consiguiente, son sus productos tan excesivos, como el bien que perciben las mencionadas Obras pías y públicas.

Aunque éstas logran las indicadas utilidades, pudieran sin duda, al menos, duplicarse en algunas de las principales plazas, si se dirigiesen con la combinación que no vemos, a pesar de que el espíritu de los Xefes o Superiores encargados en ellas es el más exemplar y religioso; pero como, por desgracia, suele rodearlos algún otro, que con la propia astucia que finge inteligencia y buen zelo en la materia, disimula los fines particulares por que se introduce en ella; es muy doloroso el que no se remedien unos tan enormes perjuicios, valiéndose al afec-

to de los justos y extraordinarios medios que corresponde.

PROPOSICIÓN SEGUNDA

¿Quiénes fueron los más excelentes prácticos Aficionados y Toreros de profesión, que ha habido, y cuáles son los que en la actualidad existen de la expresada primera clase?

RESPUESTA

Hace algunos siglos que los Caballeros Andaluces de la primera nobleza miraban como inseparable de ella la diversión de rejonear los toros; lo que ejecutaron con imponderable destreza, y con especialidad uno de los señores Villavicencios, natural de la Ciudad de Xerez de la Frontera, el cual dexó a sus hijos, con particular recomendación, un apreciable manuscrito con el título de *Reglas para torear*.

En aquellos tiempos se usaban por dichos Caballeros los duelos o lances de empeño que llamaron, los quales se reducían a dar de cuchilladas al toro con la espada por los lomos y cervigillo, cuando recibían alguno de los que gra-

duaban agravios, como era el de herirles o matarles los caballos, tocarles al vestido con que se presentaban a la española antigua, caérseles un guante, etc., y en el caso de no poder vengarse prontamente el agraviado, lo executaban por él sus compañeros de plaza.

Solían también, los más intrépidos y diestros, no esperar a tomar caballos cuando se los mataban, yéndose desde luego a pie para dar las referidas cuchilladas; en cuyo caso se exponían demasiado, y no exponían menos a los compañeros para libertarlos, principalmente a los chulos y criados que llevaban prevenidos al efecto.

Era tan común entre las gentes de la primera distinción el uso de dichos rejones, que si hubiéramos de individualizar el incalculable número de los Caballeros que los ponían con extraordinaria habilidad, singularmente en las funciones Reales y Públicas, sería indispensable ocupar los más dilatados volúmenes.

Al principio del siglo último, al paso que iba decayendo la general afición de los Caballeros a quebrar rejones, se fué propagando la del manejo de la capa, el de la espada, garrocha, lancillas y otros en que no se advertía la perfección de hoy.

Así, en quanto al uso del rejón, hemos sen-

tado que fueron innumerables los Caballeros que lo manejaban, lo mismo sucedió por lo que mira a las citadas posteriores suertes, las que también acostumbraba la mayor parte de la plebe; y así sólo me propondré hablar de los pocos aficionados que al principio del citado siglo XVIII brillaron en otras provincias, por ser obra interminable la de verificarlo de las expresadas de Andalucía.

En este supuesto principiaremos manifestando que don Bernardo Alcalde (vulgarmente conocido por el Licenciado de Falces, natural del Pueblo titulado así en el Reino de Navarra) fué imponderablemente diestro, con singularidad en hacer recortes o cuarteos a los toros, sin des-
embozarse de la capa. Con ella en la mano executó difíciles y primorosas suertes, al estilo de su país. Saltaba los toros en la más rápida carrera con mucha facilidad; a todo lo que contribuía principalmente su extraordinaria ligereza.

Don Sebastián Ponce de León (natural de la Villa de Haro, en la Rioja), fué contemporáneo del referido Alcalde. Siempre se aventajó éste a aquél en las varias competencias que tuvieron en diferentes plazas, sin embargo de que Ponce era más general por haber poseído el

manejo de la espada y banderillas con superioridad a su rival.

En la misma época que Alcalde y Ponce, don Babil Locén (natural de Pamplona) tuvo mucha opinión de diestro, por haberlo sido positivamente en todo cuanto queda expresado de aquéllos, en especial con los toros navarros, que son más proporcionados al efecto, tanto por la mayor sencillez con que embisten a los engaños y suertes, como por dominarse al intento por su pequeñez, la que, igualmente que lo corto de las astas, contribuye a mirarlos con menos respeto; y de ahí que aun en el día notamos que varios toreros, de los pocos que hay en dichos Pueblos y de los circunvecinos, o pierden mucha parte de su mérito cuando lidian toros de otras Provincias, o se excusan de verificarlo.

Habiendo dado una idea de las habilidades que poseían los Aficionados antiguos de todas clases, es consiguiente lo executemos de los lidiadores de profesión, que han muerto o se hallan retirados. En este concepto digo: que entre los que por oficio lo fueron de a caballo, se distinguieron singularmente en rejonear y picar Juan Ortega, los tres hermanos Merchantes, los dos Gameros, Daza, Santander y Fernando del To-

ro; de los que (a excepción del primero) ninguno vive. El último fué también muy diestro en matar desde el caballo, con la garrocha, los muy feroces y corpulentos lobos que se crían en el dilatado coto que llaman de Doña Ana, término de la Villa de Almonte, en el Reino de Sevilla.

Para sólo picar fueron completísimos Alfonso Ortega (padre del citado Juan), López, Benítez, Vela, Rendón, Fernández, Almansa, Amisas, Núñez, Ximénez, Chamorro y Colchón, ya difuntos.

Los picadores que han merecido el concepto de más diestros, y aún viven colocados (en virtud de Real gracia) en varios recomendables destinos, son Varo, Revilla, Gómez y Ximénez. El primero executaba con suma perfección la no común y difícil suerte de derribar los toros desde el caballo en su más rápida carrera, asiéndolos por la cola, al modo que cuando ya están cansados lo executan a pie algunos alentados y ágiles Baqueros del citado Reino de Sevilla. El mismo Varo fué el reformador del desaire con que hasta su época se presentaban los picadores con casaquillas o capotillos de mangas perdidas o sueltas, mal cortadas y peor guarnecidas. También introduxo el uso de la redecilla,

y, en una palabra, se miraba para todo como un modelo de primor y gentileza.

Estos lidiadores de profesión a caballo y los anteriormente expresados, nacieron en el Reino de Sevilla; los más antiguos, en el siglo XVII, y los más modernos, en el siglo XVIII. En el primer tercio de éste principiaron aquéllos a torear en los públicos Amphiteatros.

Estando ya en el caso de que hablemos de los Lidiadores de a pie antiguos y de los modernos que han fenecido, como de los que se han retirado, únicamente se hará mención de los que lograron subir a la alta cumbre de la mayor destreza, baxo cuyo concepto digo que el primero que lo consiguió fué Melchor Calderón (natural de Medina-Sidonia), al que vulgarmente llamaron el monstruo andaluz, por haberlo sido en realidad, tanto en el manejo de la capa como en el de la espada; pues hasta su tiempo no se vió otro igual. En poner banderillas excedió de los límites, que habían tocado los más diestros Navarros, porque las partía por medio y después las clavaba a cachetes o puñetazos.

Al conocido por Martincho (natural de la Villa de Aro), le titulaban el inimitable; porque, en efecto, lo era en los quiebros o ceñi-

dos recortes que hacía a los toros con el cuerpo y con las banderillas al tiempo de plantarlas. Con la espada se desempeñó con mucho aplauso, y en lugar de muleta usaba, por lo común, un broquel o rodela. Fué el más sobresaliente lidiador de su país y el único que pudo competir con el citado Calderón.

A los dos expresados sucedió Lorenzo Fernández, natural de Cádiz (al que comúnmente llamaban Lorencillo por ser de corta estatura), el qual fué muy celebrado y completo en todos los manejos propios de su profesión.

A éste siguió el incomparable Joseph Cándido (natural de la villa de Chiclana), cuya habilidad fué tan colmada en el manejo de la espada, banderillas, capa, saltar los toros, picarlos a pie y otras suertes extraordinarias, como en quantas se exequtan a caballo en las plazas y en los campos; y así es acreedor su admirable mérito a los más particulares elogios.

Luego tuvimos al celebrado Joaquín Rodríguez (alias Costillares), natural de Sevilla, el que, no sólo fué un torero muy fino, galán, general y consumado, sino también autor de la famosa treta o suerte de matar a toro parado o vuela-pies, por cuya sola invención debe esculpirse su memoria en láminas de bronce; pues,

además del inferior riesgo a que se exponen los que la ejecutan con los toros que lo exigen (y antes costaba tantas dificultades y contingencias rematarlos), se liberta al público de la insufrible incomodidad que causaba la excesiva detención para que muriesen, los que no querían embestir o se echaban fuera del centro, luego que se les tocaba con la punta de la espada.

Seguidamente disfrutamos de la intrépida gallardía y agigantado poder del gran Romero (natural de Ronda), el que, con especialidad en los últimos años que tuvimos la inexagerable satisfacción de verle, estaba tan sobre el punto de la más alambicada destreza y sólida valentía a que pueda aspirarse en el manejo de la espada y capa, como en el de los quites que con ésta ejecutaba su insignificable zelo, a todos los Lidiaadores de a caballo y de a pie, librándoles de los riesgos más decididos y visibles.

Estos hechos, congregados a los de sus bellas propensiones, contribuyeron altamente a que se retirase con la distinguida colocación que se dignó concederle la liberal beneficencia de nuestro amado Soberano.

Casi al mismo tiempo que el gran Romero, empezó el memorable sevillano Joseph Delga-

do (renombrado Hillo) a descubrir una habilidad tan brillante y universal con la espada, banderillas y capa, y sus originales, graciosos y difíciles cuarteos o recortes, que con singularidad en éstos no tuvo semejante hasta la última hora de su vida; y como que con la espada hubo raro que le aventajase, a pesar de sus cortas facultades podemos con razón afirmar que, no menos por los insinuados que por su inaltable y jamás vista presencia de ánimo, fué uno de los Lidiadores de primer orden que debe tener lugar entre los pocos de esta clase que se han conocido y quedan expresados.

Principiando al tratar de célebres y universales prácticos Aficionados que hay de a caballo y de a pie, en quantas suertes y manejos se han descubierto en el marcial arte de torear; o, por mejor decir, para hablar del único que ha llegado a el más sublime grado de perfección, era necesario (si no fuera una dilatada y punto menos que insuperable empresa), detallar prolijamente por principios fundamentales la extraordinaria destreza del muy ilustre Caballero Cordobés *Señor Vizconde de Sancho-Miranda*, cuya imponderable habilidad debió servir de pauta y modelo aun a los que en la línea de profesores han perpetuado más su memoria.

En esta inteligencia, si con la que corresponde nos hubiéramos propuesto dar reglas en la materia, con describir las observadas por dicho insigne aficionado, presentaríamos las más completas que hasta el día se han publicado; a efecto sería necesario referir el cúmulo de hazañas memorables que le hemos visto executar en la mayor parte de las principales plazas de España, igualmente que en los campos, ya sin el auxilio de los toreros (del que jamás carecen aun los más acreditados), o ya en concurrencia de los que en todos tiempos han sido y son los que especialmente le han admirado y admiran como a una perenne e inagotable fuente de la más refinada instrucción de su valeroso arte.

Los Excmos. Sres. Marqueses de Cuellar, de Peñaflores y el Duque de San Lorenzo; los señores Marqueses de Campo-Real, de Dos Hermanas, de Villavilvestre, de Villasierra, de los Castillejos, y los Sres. Condes del Prado de la Quinteria y primogénito de Torre-Cuellar, así como otros muchos señores títulos de Castilla y millares de Caballeros notorios (especialmente de Sevilla, Córdoba, Granada, Xerez de la Frontera, Utrera, Tarifa, Arcos, Morón, Medina-Sidonia, Vejer y otros Pueblos), son verdaderamente muy buenos Aficionados, unos a caba-

llo, otros a pie y aun de ambos modos algunos.

Del estado menos superior pudiera también formarse catálogo casi interminable, si hubiéramos de individualizar, todos los Aficionados sobresalientes que cada día ejecutan acciones, que pedían unos particulares aplausos. De éstos es extraordinariamente digno el capitán retirado don Joseph de la Rosa (natural de la Villa de Olvera), el que, además de haber sido muy diestro en estoquear toros, no lo fué menos en el ejecutarlo con los más grandes y feroces Jabalíes, saliendo a matarlos en las monterías con la espada y la muleta, según lo verificó con muchos, aun en su más anciana edad.

PROPOSICIÓN TERCERA

¿Por qué a los Picadores antiguos mataban los toros menos Caballos que a los modernos, y en qué consiste el más singular mérito de los Estoqueadores en la muerte de los toros?

RESPUESTA

De la destreza de los lidiadores que se hallan trabajando, no haremos crítica ni comparacio-

nes, por ser unas y otras generalmente odiosas; un fecundo manantial de indisposiciones, y, por lo mismo, diametralmente opuestas al espíritu con que en el presente Discurso deseamos que, haciéndose el oportuno mérito de él, contribuya a que todos lleguen al grado de perfección a que deben aspirar; por la propia estimación, por exponer menos su vida y por el aumento de sus intereses.

Sin embargo de lo dicho, no puede menos de manifestarse en defensa de los actuales Picadores, que el sistema en que se han puesto, excediéndose de los límites debidos (por complacer a mucha parte del Público, tomando suertes irregulares y, por lo mismo, muy aventuradas), es una de las muchas causas por que se llevan tantas caídas y sacrifican excesivo número de Caballos a proporción de los que en otros tiempos perecían.

Lo propio hubiera sucedido en semejantes circunstancias a los celebrados antiguos, los que, en efecto, mataban un ochenta por ciento menos; lo que principalmente consistía en que no los paraban tanto al recibir los toros con las garrochas; en que éstas llevaban más púa descubierta y menos tope; en que excusaban las suertes más arriesgadas (que son, por lo común,

las de los tercios de en medio de la plaza; las de querencias de puertas por donde han entrado o salido los toros y en muchas ocasiones las inmediatas a las vallas o barreras); en que ponían las varas en las primeras costillas y no en el cerviguillo (que es la parte menos sensible del toro), y en que luego que les plantaban seis u ocho, a los que eran como insensibles a las heridas del hierro, principiaban a banderillearlos.

Por lo que mira a los Matadores, es también consiguiente se les haga justicia, y que en honor de ella expongamos que en las plazas donde no hay perros, y antes se hallaban prevenidos, tuvieron una ventaja muy superior los antiguos estoqueadores a los que hay en la actualidad; pues (como en los últimos años se verificó) los echaban a los toros, que por falta de aquéllos deslucen, y exponen incomparablemente más en el día a los espadas, y según y como (tocando este propio asunto) manifesté en la carta de 13 de mayo último.

El matar los toros de la primera estocada (en el concepto de ser de las que llaman de ley) es una acción de muy inferior mérito que la de realizarlo de mayor número, siendo de igual clase, cuando se introduce casi toda la espada, esto

es, si no se detiene en hueso; pues en caso de que por esta razón no entre, es del mismo modo recomendable su mérito que si se verificase.

Para graduar lo expuesto no se necesita meditar otra cosa que es: el que lo propio se arriesga el lidiador para dar una estocada bien dirigida, matando de ella al toro, que quando no lo consigue.

No solamente debe hacerse esta reflexión para el propuesto desengaño: es necesario hacer otras más interesantes. Por exemplo: el Lidiador que mata un toro de quatro estocadas en ley es más digno de aplauso que el que lo hace de ocho semejantes a idéntico número de toros. La razón es tan clara como sencilla. Al paso que el toro va recibiendo más estocadas, se gradúa por momentos su malicia y recelo para la muerte con las innumerables defensas que su natural instinto le suministra. Progresivamente se cansa, entorpece y debilita la agilidad y fuerzas del Lidiador, con singularidad en el brazo derecho, para dirigir con acierto las estocadas. El tino mental se ofusca, para resolver sin dilación las sucesivas suertes, ardidés y tretas extraordinarias y conducentes, con singularidad a vista de un concurso, que ya sabe comienza a censurarle sin razón; y esta sola (no haciendo mérito de

las demás insinuadas) es bastante para convencimiento de lo manifestado.

Los estoqueadores menos expertos o principiantes dan una o dos estocadas con algún acierto, que pierden luego, y se hallan como atados e indecisos para continuar. Otras muchas y no menos invencibles pruebas se producirían al intento, si se tratara de ampliar todo lo que exige este dilatado particular.

Ya que hemos tocado el de matar y en lo que consiste su más alto mérito, es de tener en consideración que éste se multiplica con exceso cuando el lidiador mete y saca la espada con limpieza y gallardía, bien sea la estocada alta o bien baxa. Es decir, que, respectivamente, aquélla y ésta son en su clase más plausibles quando se saca la espada que dexándola metida.

La prueba es tan obvia, que aun el menos reflexivo conocerá que el introducir la espada, consta sólo de un tiempo, y el sacarla, de dos; con la diferencia que al primero contribuye la velocidad con que el toro avanza y se entra por ella, y para el segundo, esta misma velocidad es un gran obstáculo para sacarla instantáneamente; a cuya dificultad se agrega la de que toda la acción del segundo tiempo pende absolutamen-

te de parte del Lidiador, y es necesario que para ejecutarla se detenga duplicados instantes en lo más crítico y ariesgado del acto.

Aunque la operación demostrada presenta más expuesto al Lidiador, también le produce, no sólo el insinuado superior mérito y lucimiento, sino también la ventaja de que en los continuos relances o recargos del toro, pueda defenderse de él, dándole otra o más estocadas, haciendo brillar su habilidad, rematándolo con la prontitud que apetece el público, y en muchos casos le será excesivamente más fácil que volviendo a buscar y preparar el toro de segunda intención.

No hay arte, ciencia, ni oficio en que las reglas generales tengan más excepciones que en el de torear; así es que, entre otras cosas, se supone que lo sentado en quanto a quedarse el Lidiador con la espada en la mano, tiene las de trabarse entre los huesos, o no dar lugar el toro a sacarla, por embestir con suma rapidez. En lo relativo a meterse el toro por la espada, es otra excepción la de quando se le mata a vuela-pies; en cuya operación, si el toro no avanza más o menos (como suele suceder), la acción del primer tiempo explicado se verifica toda por parte del Lidiador, y de consiguiente, la del segundo, en el caso de sacar la espada.

PROPOSICIÓN CUARTA Y ÚLTIMA

¿De qué proviene que no son tan bravos, revueltos y duros para el hierro como los toros de nuestra Península, los Mexicanos, Limeños, de Buenos-Aires y otras provincias de América; y qué géneros de suertes son las decantadas que usan con ellos los Indios y demás Criollos en sus celebradas funciones?

RESPUESTA

En los reinos de México, Lima y otros de la América Española, se crían toros de bastante alzada y bravos, aunque para las varas, banderillas y estoques, de muy inferior valentía que los de nuestra Península. Los más feroces de ésta son superiores a los más bravos y fuertes de aquéllas.

La principal causa física de semejante variedad consiste en la diferencia notable que hay entre aquellos y estos climas y en lo menos sustanciosos de los pastos de allí. Por consiguiente, no son los americanos tan ligeros, revueltos y prontos. Esta misma falta de disposición o po-

tencia, da margen a que con ellos se ejecuten las suertes que con los de nuestro continente es remoto verificar sin un casi inevitable riesgo.

En este supuesto, con especialidad en Lima y su jurisdicción, se matan por los Lidiadores, yéndose a cuerpo descubierto de frente a los toros, y al tiempo que los embisten dando unos pasos cortos adelante, pero muy pausados, largos y oblicuos a la derecha e izquierda, en términos que en cada uno de estos movimientos separan el cuerpo lo necesario de la línea recta al toro; para que al llegar al torero pueda éste rehurtar el cuerpo a su izquierda y darle en la nuca con el cuchillo o puñal que al efecto lleva en la mano derecha. Esta operación la repiten, cuando al primer golpe no se dexan al toro a sus pies, hasta que llegan a conseguirlo.

Para este género de suertes es indispensable una extraordinaria serenidad de espíritu y singular tino, no sólo a fin de acertar el golpe en una tan contingente, pequeña y determinada parte como se requiere para que muera el toro, sino también a efecto de que el penúltimo de dichos pasos o compases se mida en disposición que corresponda a la derecha, haciendo el oportuno quiebro u engaño con todo el cuerpo tan en el centro que pueda el Lidiador salir de él y

quedar libre con dar el último paso a la izquierda y al mismo tiempo descargar el golpe con el puñal.

Hace más de treinta años que un Limeño se presentó en la plaza de Cádiz a executar la referida suerte; y habiéndole cogido y estropeado el toro al hacerla, tomó inmediatamente Joseph Cándido el puñal y a la segunda dió muerte a la fiera, sin embargo de que hasta entonces no tuvo aún noticia de la explicada suerte. ¡Tal era, pues, la habilidad de este pasmoso Lidador!

Las demás suertes que hacen a pie los naturales de las mencionadas provincias, son tan sin arte, primor y mérito, que la menos mala consiste en juntarse en comparsa o pelotón, a la manera que lo executa la rusticidad de algunos mozos de diferentes Pueblos de España, para lo que llaman suiza, que es realmente matar los toros con una especie de chuzos con que hiriéndolos principalmente por los cuartos delanteros todos a un tiempo con desordenada furia, después los desgarran, y atraviesan con las espadas por todas partes.

Suelen también ponerles con una mano harpones (que están hechos a manera de banderillas), pero con torpeza y desaire, y con el pro-

pio emprenden diferentes mojigangas y juguetes ridículos, en que, por lo general, únicamente les arrollan y atropellan los toros, por razón de ser de las qualidades manifestadas.

Es incontrovertible que en las citadas provincias de América se ven los mejores ginetes que hay en el Orbe descubierto.

Entre las muchas pruebas que tienen dadas de su singular pericia a caballo, y hacen continuamente en los campos y plazas las que en parte han executado hace muchos años en algunas de las nuestras. Estas son las de enlazar los toros por las astas, o el pie, o mano que se proponen con una guindaleta, revoleándola, tirándola desde el caballo, aunque éste y el toro vayan al más veloz escape.

También los encuerdan o enmaroman formando un lazo de toda la guindaleta que llevan arrastrando por el suelo, a excepción de sus extremos, que el uno va sujeto a la cincha o cola del caballo y el otro cogido por el jinete con la mano derecha, cuyo respectivo brazo le extiende recto atrás; y haciendo con la otra parte de la guindaleta, que puede elevar, como un arco proporcionado para que sobradamente pueda meter el toro la cabeza, inmediatamente que lo verifica, tira para sí toda la guindaleta, a esfuer-

zos de un tirón, situándola en términos que no puede el toro desenredarse de ella ni huir más que lo que permite el largo de la referida, en el ínterin corre, y se aprieta el lazo.

Para echarlo en los términos explicados va el diestro corriendo con su caballo al lado izquierdo del toro, hasta dexarle un poco atrás, y entonces vuelve el caballo a la derecha, midiendo las distancias en términos que pase el toro en la proximidad oportuna por las caderas del caballo, para que se entre por el lazo.

Tanto en este caso como en el último explicado, inmediatamente se apea el diestro para derribar el toro, a cuyo fin, ó le mete la cola por entre las piernas o la pasa de un hijar a otro por debajo de la barriga, suspendiendo un poco los cuartos traseros, y tirando de aquélla por un lado, le cae al opuesto, con la mira de atarle los pies y manos o matarlo si le acomoda.

Igualmente lo derriban de un bandazo con la guindaleta, para lo que la dexan en banda sin más diligencia que la de aproximar el caballo al toro, el que partiendo entonces con precipitación al diestro, que le insulta, y escapa; como que el caballo se halla inmóvil y preparado para resistir el tirón del toro, al verificarlo da éste una media vuelta con todo el cuerpo sobre la

cabeza y se queda panza arriba; y el caballo siempre tirando para que no pueda levantarse.

En el Perú se enmaroman igualmente, llevando el lazo hecho, abierto y sujeto en un ligero palo de quatro varas de largo; cuya maniobra también está en uso en los campos de Andalucía, por lo que no me detengo en explicar su mecanismo respecto que a todos consta.

Para las grandes matanzas de millones de toros que hacen en Buenos Aires, con el único objeto de aprovechar sus cueros, se valen del arbitrio de acosarlos o correrlos, y en este precipitado acto desgarrarles desde el caballo el pie izquierdo con una guadaña o media luna.

Luego que, en virtud de lo expuesto, quedan en los campos millares de toros sostenidos sólo en tres pies, toman los operarios un chuzo muy agudo y punzante, encasquillado en una caña sólida de tres a cuatro varas, y se la introducen para matarle, por la inmediación del codillo izquierdo.

Ambas operaciones son muy arriesgadas, y con especialidad la segunda, pues a pesar de faltarles un pie, avanzan a los caballos con bastante ímpetu, y como que es indispensable se metan muy sobre la espaldilla para dar el chuzazo, es necesario mucho tino en el ginete, así

como prontitud y maestría en el caballo a fin de que no peligre.

En alguna otra de las repetidas provincias derriban los toros desde el caballo, por el estilo que particularmente lo ejecutan en los campos de Andalucía.

Además de las mencionadas habilidades hacen en las reiteradas provincias la de montar los toros con mucho denuedo, prontitud y agilidad, para lo que los enlazan en la disposición primeramente expuesta y luego los tesan hasta enfrontarlos con el palo que a dicho intento y el deponerles la silla se fixa en medio de la plaza.

En Lima y Buenos Aires, particularmente, cogen los toros ligándoles los pies con las tres proporcionadas bolas, que, corriendo a caballo, rebolean, y les tiran las que van sujetas a otros tantos ramales (los dos como de a vara de largo y el restante más corto), los cuales salen de la respectiva guindaleta en forma como de triángulo. Esta va atada, por la punta opuesta, a la cincha o cola del caballo, al que tienen admirablemente enseñado a burlar al toro por medio de un pequeño recorte cuando lo embiste, y tanto en estos casos como en los que acabamos de explicar (en que se halla sin jinete) ha de estar

siempre tirando del toro por medio de dicha guindaleta, y por consiguiente, queda éste a discreción del diestro, luego que se apea, para poder degollarle o hacer la maniobra que guste.

Una semejante a la de derribar los toros con las bolas ejecutan con las adecuadas los expresados individuos para coger leones, tigres, potros cerriles, avestruces y otros animales indómitos, así como distintas aves en el aire, y con especialidad a las que llaman auras y sopilotes, que son muy parecidas a las avotardas y pavos. Aquéllas no sólo comen la carne muerta y los muchos insectos ponzoñosos que abundan en las repetidas provincias, sino también cuantas impurezas encuentran en las cercanías de los pueblos; por cuyas razones son sumamente útiles y nadie las daña.

Es igualmente digna de los mayores elogios la destreza con que sortean con la capa a los toros desde el caballo, tanto por el gran conocimiento con que eligen las situaciones más proporcionadas al intento, quanto por lo difícil que es para su logro perfeccionar el manejo de los caballos.

También usan, montados en éstos, del rejón, el que ponen de dos maneras: la una situado el caballo algo atravesado a la izquierda, de modo

que la cabeza del toro se dirija al estribo derecho, con el fin de salir adelante con el caballo luego que el toro se ceba en el rejón; y la otra ocupando éste y aquél una línea recta con el objeto de que sin salir de ella reciba el toro el rejón, con el que generalmente muere al primero que le clavan.

En este género de suerte no se da salida al caballo, ni hace él otro movimiento que llamarle un poco a la izquierda, a la manera que si intentara hacer una media pirueta tan rendida sobre los pies, que casi diese con los corbejones en el suelo; en cuya posición permanece el caballo los momentos que tarda el toro en ser despojo del valor y destreza del jinete, si sale bien el lance.

Este es uno de los más vistosos y lucidos que puede emprenderse con un caballo maestro, mandado con todas las reglas del arte.

En estos últimos años se han ido introduciendo el estoque, banderillas y varas por algunos españoles europeos, al modo que lo practican en nuestras plazas, lo que se va haciendo común en las de México, Lima, Cartagena y Havana.

Aunque en éstas suelen picar los criollos a caballo, es sin pararle, según generalmente lo

executan nuestros conocedores o mayores y muchos aficionados, particularmente en los campos de Andalucía.

A lo expuesto se reduce todo lo que esencialmente executan con los toros los patricios de las repetidas provincias, en cuyo estado se hallan las continuas funciones que en ellas se ven, pues no son menos aficionados a éstas en aquel dilatado país, que en el enunciado que existimos.

ADVERTENCIAS

A lo que decimos en la última contestación, guindaleta llaman en el reino de México peal, y en los de Lima y Buenos Aires, lazo. El peal es de poco más de una pulgada de ancho, y su grueso, de la piel de un toro, que es de la que se saca quitándole los extremos menos fuertes y cortándola después toda en círculo, hasta llegar al centro del lomo.

De consiguiente, es de una pieza, que por lo común tiene sobre cuarenta varas de largo. Luego la curan y preparan de modo que queda sumamente flexible y de increíble resistencia y duración.

El lazo de Lima y Buenos Aires es de las expresadas pieles, con la diferencia de que éste

es trenzado, a la manera de un cordón de tres cabos; y así como el peal lleva una argolla en la punta que corresponde para que por ella corra el lazo.

Es muy esencial para la mayor consistencia, tanto del lazo como del peal, que las pieles de que se hagan sean castañas u oscuras, por ser menos porosas que las más claras, y que los toros de que se extraigan hayan sido muertos en el menguante de luna.

Aunque la explicación de todo lo referido en dicha última respuesta es bastante clara y comprensible, para que lo estuviera más y al propio tiempo sirviese de ornato a la descripción manifestada, sería muy a propósito enriquecerla con las oportunas láminas, que llevasen sus correspondientes notas remisivas.

Deseo haber llenado la satisfacción de los caballeros aficionados que se sirvieron interesarme en que les diese una idea sucinta de lo que se me ofreciera, y pareciera, en vista de sus cuatro proposiciones principales contenidas en el precedente discurso; a cuyo fin confieso que el limitado mío ha hecho todo lo posible, según lo continuara en quanto penda del arbitrio y facultades del más apasionado amigo y servidor de los insinuados señores.

DISCURSO DE LA CAVALLERIA DEL TO-
REAR, POR DON PEDRO MESIA DE LA
CERDA

A todo tiempo y lugar puede, sin duda, ser aplicado aquello que escribió el maestro Iriarte en el encabezamiento de su fábula:

*Si querer entender de todo
es ridícula pretensión,
servir sólo para una cosa
suele ser falta no menor.*

He aquí, a propósito, al cordobés don Pedro Mesía de la Cerda, marino experto y valeroso Caballero Maltés y de la Orden de Alcántara, laureado en los combates de Cerdeña, Sicilia y Orán, vencedor de los ingleses frente a las islas Terceras, miembro del Consejo Supremo de Guerra y virrey de Nueva Granada, notificante de su expulsión a los jesuítas de su territorio, que en la calma de sus estrados burocráticos o arrullado por las olas en su camarote, escribe

este singularísimo *Discurso sobre la Cavallería del Torear*. Su estilo es limpio y sereno; su observación, precisa y ajustada; pero sin que ello constituya deformación profesional cuando establece cómo se ha de gobernar el caballo, parece que da voces de mando: “¡Lasca y vira!”, para el gobierno del barco, y cuando menciona los casos en que se ha de sacar la espada, es el virrey que preve las insumisiones de sus súbditos.

Tolle et lege.

DISCURSO DE LA CAVALLERIA DEL TOREAR

ENTRE todos los ejercicios con que en la paz se ejercita el valor de la nobleza, se aventaja sin duda el torear a los demás; pues es cierto que en éste concurre ventajoso lo airoso del torneo y lo arreglado de la justa, y tiene más de las veras, pues en aquéllos se lidia con los amigos, debajo de pactos y condiciones precisas en que el peligro es remoto, y sólo puede ocasionar accidente de suma desgracia, con exceso de lo que se va a hacer, de manera que el riesgo ha de ser, cuando pueda suceder, extraño de la obra misma en que sucede y hecho sin intención. En el torear no milita esta razón; la lucha es con un bruto, con quien no puede pactarse, desigual en la fuerza, resuelto en la ejecución, incierto en la obra, y en suma enemigo sin límite.

En sí misma lleva el peligro esta Cavallería, sin saber dónde lo lleva; al entrar en la suerte se arriesga; mientras la ejecuta se empeña más,

y aun acabándola no queda seguro. No está reducido a tantos golpes de espada, ni a tantos botes de pica, ni a la gallardía de correr numeradas lanzas. Las suertes han de ser las que más se pudieran; los empeños, cuantos se ofrezcan; nadie sabe hasta el fin de los toros, cuándo acabó el afán de su tarea, ni cómo saldrá de él, siendo esta duda lo mejor de esta fiesta, por la variedad de que se compone, en que siempre estrena la vista algo nuevo.

EL TOREAR MÁS SE HA DE REDUCIR A LA MAÑA QUE A LA FUERZA

Pide bizarría, industria y suerte, y en esto se asemeja más a la guerra que otra ninguna cosa que la represente; con todo, quien sólo reduce esta habilidad a la valentía, la echa a perder, porque con lo que llaman resolución confunden lo mejor de esta facultad, que son los efectos de la mañosa reportación. No queda bien puesto para lo bizarro el valor que sobre un caballo, con un rejón, arma tan ventajosa, hace lo que un muchacho con un lienzo, luego sobre otra cosa ha de apelar esta desigualdad. Oponerse a la fuerza desigual de un toro, de poder a poder,

es locura; luego el arte es forzoso que socorra estas dos desproporciones.

LOS PRECEPTOS ANTIGUOS SE HAN DE MEJORAR,
NO DESTRUIRSE

No soy tan supersticioso de la antigüedad que tenga por inmutables aquellos preceptos observados en la plaza de nuestros padres; pero será bueno que se alteren para añadirles primores, no para quitarles los que tienen. Lo que ha muchos años que se ha observado por razón, no se puede alterar sin ella con disculpa. Quejosa debe de estar esta facultad de los profesores que, con negarle las reglas que se deben guardar en ella, le destruyen los fundamentos para que lo sea; pues si en éstos no hay preceptos que deban guardarse, cada uno lo podrá hacer según su antojo, y bastando esto para cualquier mudanza, nadie toreará bien ni mal, pues bastará que lo haga el gusto de uno para que aquello sea lo que debe hacerse; y siendo así esto, ¿no es nada en su esencia? Pues quien lo hace, ¿de qué se precia? ¿En qué se diferencian unos de otros? Si cualquiera cosa puede hacerse, pues no hay regla que la apoye o condene, no pasará

la razón a la experiencia, porque se queda en nada lo que es tanto. Volverá por este crédito el de la nación española, donde este regocijo es provincial, pues tan sólo se usa en ella, y esto de por sí de otras razones basta para su estimación. Désele, pues, la que merece, ejecutórien-se sus privilegios, guárdense sus fueros, que sin duda los tiene bien fundados en razones evidentes.

EN CASOS EXTRAORDINARIOS NO HAY PRECEPTOS

No es mi intento reducir la cólera a preceptos, ni a la fortuna a reglas de arte en casos particulares y acaecimientos inopinados; que tales casos, donde lo extraordinario es exento de la razón, sólo se ha de aconsejar el caballero con la ocasión, que es autora de mucho, y con la necesidad, que ha sido inventora de todo; siempre penderá el acierto de sucesos semejantes, por la mayor parte, más de la fortuna que de la disposición.

Sólo hablo de aquellas suertes en que se entra por arbitrio voluntario y deliberación electiva. Esto que se va a hacer quisiera que no errase el camino de poder hacerse. Crédito es de la na-

ción y así obligación de todos el conservarlo.

Oigamos, pues, las opiniones de los antiguos y la razón que tuvieron para ellas y con conocimiento de todo, podrán escoger los modernos lo que les parezca mejor, y de mí no se escuche más que la voz, pues confieso que las razones no son dictamen, sino observación.

No presumo que habiendo visto lo sobredicho haya incredulidad tan porfiada, que no quede llana a que este arte se haya de reducir a regla, y documentos fundados en razones que hagan fuerza, y así quien mejor cumpliera con ellos será mejor toreador. Esto me doy por concedido, y así discurriré por parte de los que tengo encomendados a la memoria.

LOS DOCUMENTOS ANTIGUOS Y LO QUE SE LES OPONE

Bien sé que las nuevas introducciones se pretenden acreditar con que la codicia de hacer suertes escusa el sosiego de emprender las muy reportadas como antes, porque así se solían hacer menos; que el no guardar lugar en la plaza es buscar muchos en que hallar los toros más veces; que el sacar la espada por leves accidentes es más bizarría; que una vez fuera de la

vaina, no se ha de volver a ella sin sangre, porque es tibieza; que cuando un caballero cae en la plaza, ha de seguir al toro con la espada en la mano hasta alcanzarlo, porque guardar el sitio es demasiada reportación.

Estas son las cosas modernas a que hallan alguna razón; a otras no le buscan otra que contentar el pueblo, grangearse los más votos, con parecer que se hizo más que otro, aunque no se haga tan bien.

Este, a lo que he podido alcanzar, es el motivo de la nueva casta de toreadores y el fin a que camina; y si de sus mismas opiniones se pudiese probar que lo que se hace por bizarría, no sólo no lo es, sino que las más de las veces persuade de lo contrario, y de la misma suerte lo que se hace por grangearse el aplauso, lo perdiese, parece que no debiera seguirse este camino, en que se lleva errado el fin.

No se toman sitios en la plaza separados unos de otros; antes se mezclan confusos, pasando uno por delante de otros para quitarse las suertes, por hacer más.

DISPOSICIONES PARA UNA BUENA SUERTE

El caballero que toma sitio en la plaza y entra en la suerte cuando le toca, entra a ella gobernando su caballo, al paso del aire en que viene el toro, pudiendo no apresurarlo más ni menos, y de paso, cuando el toro está parado, llevándolo en lo uno y en lo otro prevenido para obedecer a la medida que lo pidiere la ocasión, terciada la cadera derecha algo, que es disposición de tomar la vuelta mejor, y es llevar escapado el punto de rozamiento al toro. Hace la puntería a buena distancia, sin que se anticipe cansando el pulso, ni se tarde, aventurándola, al cebar el rejón; mide la distancia de modo que, en cebando el hierro, doble sobre el toro, llevando siempre el rostro a él y escapando la cadera del caballo con la media vuelta, dejando aquel lugar para que el toro salga de la suerte después de quebrado el rejón; y con esto queda el caballo segunda vez en potencia de doblar la suerte con el asta, en caso que sea requerido del toro, y puede quedarse a poca distancia, con aquel aire que se echa de ver, que quedará quien esto ejecutase cabalmente. Todo esto es menes-

tr para que se haga con perfección, hacerlo sin estorbos y separado de los demás.

INCONVENIENTES DE QUITARSE LAS SUERTES

No podrá hacerlo el caballero que quita la suerte a otro, ni pensar que lo puede hacer, pues el que intentó primero la suerte, lleva medidas estas distancias, por hallarse en lugar que lo puede hacer. El que se atraviesa, llega descompuesto de acelerado el caballo, demasiado de emprendido sin la prevención y templanza que hemos visto para obedecer, la puntería incierta, el paso mal medido para ajustar los compases, estréchase el lugar donde no cabe ninguna deliberación, más que la prisa de salir de él por el riesgo, de donde nace, si se descuida, el choque peligroso y desalumbrado, errar muchas veces el rejón, y siempre la suerte, pues si se deja el lugar aprisa, o rompe por detrás el rejón, que es contra toda razón, o lo peor y más veces visto por no templarse el caballo, llegando ofendido de las espuelas, o porque el caballero lo alivia para salir del mal lugar (que es natural), salirse sin hacer la suerte, huyendo del toro y dejándole dueño de la campaña.

El llegar antes de tiempo y recibir el choque, es deslumbramiento que no se puede disculpar, y algunas veces parece turbación (a quien le sucede sabrá si lo es) salirse huyendo, y hacer la suerte a espaldas vueltas, debiendo y pudiendo hacerla sin huir la cara al enemigo, no es más bizarría; antes parece lo contrario, pues es mejor peligrar esperando, que matar huyendo. Pues si esta prisa de salir del mal lugar, sea la ocasión la que fuere, es causa de salirse sin hacer la suerte mala o buena, y de irse huyendo del enemigo, a quien se provocó, dejándolo dueño de la campaña, ¿quién dirá que es valor?; ¿dónde está la valentía en este caso?; ¿con qué se disculpa este desaire? Provocar al toro, salir él a la demanda, escapar huyendo sin esperarlo, todo esto hecho de propósito, ¿dónde tiene lo bueno? ¿Por qué se apetece? Exponerse a caer, sin qué ni para qué del choque mal prevenido, ¿quién dirá que es acierto? Estorbar una suerte buena, y hacer una mala, que es lo menos malo que descubre de inconveniente. Omíto aquí la ponderación de la descortesía, que es quitar en acciones públicas un caballero a otro el lugar que ocupa, contra su gusto, que es intolerable, pues o se quiere mostrar más arriesgado, que no es de sufrir, o más preminente, que no sé yo

cómo se sufre; no puede llamarse suerte propia la que se hurta a otro con estos medios; luego quien así las hiciere todas, a ninguna puede tener por suya.

Discurriendo sobre el punto de tomar lugar en la plaza el caballero toreador, y que sea conveniente como hemos visto, para no estorbarse unos a otros, parece que se debe hablar del que algunos toman usado en lo moderno; confieso que entre los que miran esta materia sobre la corteza, grangean aplausos, y se negocian admiradores a su denuedo y resolución, único fin a que se encamina esta diligencia. Esto es entrarse en la boca del toril cuando se sale el toro, o tan cerca de él que casi es lo mismo: acción que sobre la haz, es por extremo bizarra. Ahora entremos algo más adentro de esta primera vista, examinándola más de cerca; reconózcase lo íntimo del fondo; miremos por dentro este riesgo; repárese con atención lo que fuéremos hallando, quizá será diferente nuestra ponderación que la del vulgo.

La de quien antes que yo hizo este reparo me asegura que esto tiene más de apariencia que de sustancia; comencemos a averiguar.

Entrase un caballero en la boca del toril, junto a su misma puerta, entre aquella poca cavi-

dad de los tablados, cuando sale el toro: cuando el toro sale de la jaula, es sin intención, aun no está provocado, no repara en más de salir a lo ancho, y las más veces puestos los ojos donde reconoce la claridad; pasa por el caballo sin reparar en él más de como estorbo; la herida que allí recibe del rejón, lo aparta; lo que permite aquel estrecho no lo irrita, sino lo ayuda a salir más de prisa huyendo de aquella ofensa, sin reparar de donde le viene, como pudiera de la garrocha, que tal vez le obliga a dejar la jaula.

Cierto es, que no hay tiempo sin tiempo; en este caso no lo tiene el toro para reconocer; luego ha de faltarle para ofender.

Supongo que el toro es tan bravo, que en aquel instante quiere el caballo. En parte tan estrecha es imposible que quepa el movimiento de armar y desarmar con violencia, que es lo que ha de menester para herir; que esto de necesidad pide alguna distancia; donde no caben estos movimientos ¿cómo puede hacerse? Esto nos lo dice la razón y nos lo dirá un ejemplo.

Saca un caballero la espada y busca al toro, y en tal caso todos aconsejan que en la ejecución se procure unir con él cuanto más pueda, estrechándolo si fuera posible en pared, o en

rincón donde el toro no pueda ser señor de sí, ni tener lugar de ofender el caballo; porque estar muy juntos no le deja libres los movimientos, y así está más seguro de la ofensa.

¿Qué razón hay, para que a este impedimento, que vemos que lo es en el rincón para la ofensa del toro, no conozcamos que sea lo mismo en el toril? ¿Lo que da seguridad a un caballero en un lugar que es estrecho, como se la niega otro, que lo es más? De todo parece que se saca bien esta consecuencia: Muy estrecho, luego muy seguro. Allí podrá haber algún encuentro descompuerto pero no peligroso, y de éste cuando se considere grande, le aseguran las resultas, el arrimo de los tablados que no dejan lugar para que el caballo pueda caer de ningún choque. Luego no es el peligro lo que parecía. Bien se verifica que es más lo aparente, que la esencia; supongo que el caballero que aquí entrare ha de perfilar el caballo torciéndole el rostro a la parte izquierda, algo para dejarle salir al toro; que lo demás será como no haberle abierto la puerta y pretender que le coja por los pechos el golpe, dando ocasión a un mal suceso, revolviéndose el caballo en aquel estrecho a peligro de caer o de salir huyendo, que todo es malo, y esto no se puede pensar que nadie lo

haga, por que es ageno de toda razón; y así debajo de presupuesto, que el caballo ha de terciarse; apela todo lo discurrido. Toman otros este lugar algo más atrás, a dos o tres cuerpos de caballo del toril: aquí parece que es más el peligro.

Es sin duda que lo hay tan grande, que a mi juicio, quita toda esperanza de buen suceso. Esta es la razón: el caballero que espera al toro a tres o cuatro cuerpos del caballo del toril, es fuerza que esté a caballo parado, hasta que el toro salga; porque en distancia tan corta, cualquier movimiento quita la forma, y ya es otro el lugar que se toma.

Aguardando parado el toro, que de ordinario viene veloz, está expuesto a la fortuna sin defensa, ni lugar de ponerse en ella; porque este caballo o es vivo, o es templado: si es vivo, las más veces viendo venir al toro, estando parado, se ha de revolver con desatiento y peligro, recibiendo el choque del toro, en aquel medio aire, los pies más firmes, y sin que el caballero pueda defenderlo, ni defenderse; con que el mal suceso es evidente.

Los toros suelen tener al salir los movimientos remisos e inciertos: de aquí puede resultar ganar la mano del caballero parado y acometer-

le por el lado izquierdo; grandísimo inconveniente para todo.

Si el caballo es templado, esto siempre se halla en los que son algo tardos, y que no tienen la presteza de obrar con la prontitud que ha menester aquel aprieto: dado que el caballero sólo sepa, y pueda mandar, que es imposible que tantas cosas quepan en un instante; de manera que de todas maneras se va a perder mucho sin poder hacer nada, entregándose a la fortuna ciega y torpemente, donde no puede ser dueño de sus acciones el que lo hiciere: esto más es desesperación que valentía, pues se va a recibir el daño, sin poder hacerlo ni defenderse. Bien puede ser que por la razón que queda dicha, de que los toros salen del toril sin intención, algunas veces se hayan pasado del caballo sin quererlo, o encontrado con él flojamente; pero no por que esto suceda alguna vez, se ha de dejar de prevenir, que esto lo hace la dicha no el torreador: y no por esto quedan con menos fuerza estas razones: y en suma no es esto en más que poner un caballo donde le den una cornada, que es muy fácil, y si no lo ha de procurar librar el caballero, lo mismo será llevar en la silla una saca de paja que un hombre.

Tengo por cierto, que este abuso lo han intro-

ducido, los que desconfiando de su habilidad, les parece que en todo lugar, y en toda suerte han de estar desayudados de sí, por falta de conocimiento, y de saber mandar su caballo, y procurando establecer leyes con capa de valentía, en que no se diferencien unos de otros, más que en el suceso, no en los medios, de que se hallan desconfiados. Hágalo así quien quisiere, pero sepa lo que hace y entiéndalo todos; no puede el uso más que la razón, y el capricho más que el discurso en lo que se aventurá tanto.

LOS CASOS EN QUE SE HA DE SACAR LA ESPADA Y LO QUE SE DEBE HACER EN TODOS

Sacar la espada por cualquier accidente, y no volverla a la vaina sin sangre, es denuedo que se alaba al toreador.

Esta es la cosa en que estoy persuadido, que tiene más ensanches el arbitrio del caballero para obrar a su voluntad, quiero decir sacar la espada cuando se le antojare por esta causa o por aquella; pues es cierto que sin ninguna puede hacer suertes de la espada, como del rejón, o de otra cualquiera cosa: y las de la espada son más primorosas por los requisitos de que deben

componerse; éstos son: sacar la espada, tan medida la ejecución, que el sacarla y herir con ella sea una misma cosa; que no haciéndose así no está la suerte cabal; pero no se ha de entender, que pueda hacer fuerza de obligación el que lo quiera usar alguno por su gusto, para que lo deban hacer todos precisamente, y se les note como falta a los que no lo hicieren.

CAUSAS FORZOSAS DE SACAR LA ESPADA POR OBLIGACIÓN

Las causas de sacar la espada por obligación, son éstas: cuando el toro saca de la mano el rejón u otra cualquiera arma con que se torea: y en este caso no se ha de volver a envainar sin herir el toro, y satisfacer esta superchería (llamémosla así) que hace el toro al caballero dejándole desarmado.

Ha de sacarse la espada cuando el caballero se le cae el sombrero u otra cualquier cosa, y queda tan cerca del toro, que estorbe el volverlo a cobrar; pero no cuando el toro se ha ido de aquel lugar, y no embaraza, que en tal caso no hay razón para ello.

Ha de sacarse la espada en los socorros, cuan-

do no se halla el caballero con el rejón en la mano a la sazón; que entonces se ha de socorrer con el arma y tomar otra, que a no ser esto por la brevedad, mejor fuera siempre socorrer con la espada; por que como este empeño ha de durar, hasta que el socorrido quede libre; y esto puede ser que necesite de más de un golpe al toro, y después de hecho el socorro puede quedar tan embedijado con el caballero, que haya menester defenderse, sería mejor hallarse para todo con la espada en la mano, que es arma que no se reduce a una sola ofensa, como el rejón, sino a muchas.

Esto mismo encomienda, que en tal caso se procure conservar el rejón sin quebrarlo, hiriendo con él con tiento, hasta salir de este lance.

En los dos últimos casos supuestos de cobrar prenda caída, o socorrer, podrá haber lance en que la espada se vuelva a la vaina sin haber herido el toro con ella, y con mejor crédito como en éste.

EN QUÉ CASO SE PUEDE ENVAINAR LA ESPADA SIN
HERIR AL TORO

Llega el caballero a una de estas dos acciones, poniendo mano a la espada, procurando chocar con el toro con toda resolución: y a este tiempo el toro sale huyendo del caballero, dejando libre aquella cosa que iba a librar. ¿Qué razón queda aquí para que no lo sea, envainar la espada de quien pudo el amago conseguir lo que el golpe? ¿Qué bizarría abona el seguir al que mostró superioridad del caballero y su cobardía huyendo? ¿Y qué castigo merece esta obediencia? ¿Y qué perdón no se debe a este respecto? ¿Quién se enfurece bien contra el que se rinde? En cumpliendo enteramente el fin, para que esta espada se sacó, ¿qué le queda que hacer más? ¿Por qué ha de suponer un caballero falta en lo que ha hecho sin ella? Luego bien puede y debe envainarse en semejante caso la espada sin hacer más. Esto está tan claro como ello mismo.

El sacar la espada en ayuda del caballero, a quien sucede algún desmán en la plaza, que deba satisfacer con ella, es muy bizarra intro-

ducción; pero el uso de ella, la tiene viciada; de manera que muchas veces no sólo no se debe agradecer, como beneficio a los que lo hacen, pero debe sentirse, como ofensa. Pongo el ejemplo. Saca el toro el rejón de la mano a un caballero; y en sucediendo esto, los demás sacan las espadas, y buscan al toro antes que el ofendido, digámoslo así, haya llegado a satisfacerse. ¿Qué beneficio se le sigue al tal de este socorro? ¿Es que se culpa su diligencia de remisa, pues se le adelanta otra? ¿Qué duelo queda cabal cuando a lo que yo debo llegar primero por mi obligación, otro se me antepone? Quitarme o retardarme la ocasión de mi desempeño, no es descortesía. ¿Intentar otro cumplir su gusto, antes que yo mi obligación no es demasía? ¿Quién lo duda? ¿Quién no lo ve?

Lo que en tal caso debe hacerse, es que al caballero, a quien toca tomar la satisfacción, se le arrimen los demás, y lo sigan para lo que pueda ofrecerse: y en llegando a dar el primer golpe los demás le ayuden a matarlo a cuchilladas, después de satisfecho. Con llegar el primero a quien le toca, cualquiera puede pretender ser el que le mate y quite el empeño a los otros.

Cuando el caballero que se va a socorrer se halla a pie, entonces sí, el que llega a caballo

debe interponerse, por la desigualdad del riesgo; pero sólo será permitido en este caso, en que todo lo que fuere desembarazarle del empeño y peligro es mejor.

Poner mano a la espada por sacar herido el caballo en suerte no sé que sea preciso, ni que haya razón que lo pida de necesidad; pues el toro no hizo en esto lo que no se le ocasionó que hiciese. Aquí se considera un juego en que los restos son el toro, y el caballo; ganar éste, o aquél, no pide venganza; salir herido el caballo o no, es fortuna. A eso se aventura el toreador. El reñir dos con igualdad, y herirse el uno al otro, cuando ha pedido satisfacción, a aquello se va. ¿Qué novedad u ofensa tiene cuando sucede? Esto es para quien omitiese este empeño, no se note de tibio o remiso. Bien sé, que el uso tiene recibido lo contrario, y no lo condeno en quien lo hiciere; sólo advierto, que se disculpan menos yerros que se hacen en lo forzoso que en lo voluntario; lo que no se puede excusar, acométase como quiera; lo que se pueda dejar de hacer con crédito, hágase bien o no se haga. Aventurarse a un desaire que se puede estorbar, no es cordura; no valen las disculpas en lo voluntario, que en lo preciso; y así se debe considerar en este caso, si el caballo está con

aliento para rehacer esta suerte; porque si llega a estar descaecido y con desaliento se aventura mucho; pudiendo excusarse, será atención y cordura hacerlo.

Cuando sucede, que el toro hiere al caballo, cogiéndolo descuidado o por otro accidente, en que se halle el caballero desprevenido, entonces sí se debe sacar la espada; porque aquello parece como traición del toro, y obrando cuando no estaba provocado de la diligencia.

Cerrando este discurso concluyo; porque en cualquier caso de la espada, sea más la prisa en la ejecución que en la solicitud; porque buscar el toro a más correr por la plaza, séase a caballo o a pie y cuando llega el tiempo del choque, templarse o detenerse escaseando el llegar, y buscando para esto el sitio más seguro y acomodado para la salida, es nota desdichada; que haya cólera para seguir y templanza para ejecutar, descaecimiento es culpable. El coraje se guarde para entonces, el aliento se conserve para aquello cuando se haya de mudar el paso; aquí sea a más paso, búsquese el toro en aquel, con que se pueda llegar de provecho; mejor y más aprieta se halla cuando se busca más despacio; más fácil es salirle al encuentro por donde viene, que correr el lugar que va dejando; que antes de esto

suele dar diligencia para no alcanzarlo. Mucho se ve desde los tablados, y en suma en estos sucesos, quien llegare más aprisa sin reparar en más de cumplir con lo que debe, llegará mejor.

En cuanto no contentarse el caballero, cuando sucede caer del caballo en la plaza, con guardar su lugar, saliendo de él algunos pasos hacia el toro si estuviese cerca, o saliéndolo a recibir, si volviere por allí antes que haya vuelto a tomar caballo, es sin duda que con guardar esta regla cumplirá su obligación, hasta que le traigan caballo en que volver a ponerse, ora sea el mismo de que cayó, u otro; que en esto corre la misma razón que en la herida del caballo. A esto se arriesga el toreador, y así no tiene que estrañar, ni satisfacer, y nadie con razón le podrá culpar de corto, y como en esto mismo se conozca el corazón dispuesto a todo con sosiego, y valor, que luego lo muestra el semblante; y también el denuedo con que hiciere las acometidas al encontrarse con el toro. En que se advierta, que los pasos que diere una vez adelante, nunca los vuelva atrás: aunque el toro esté lejos, consérvese el lugar que se fuese tomado; que esto hecho con reportada resolución, descubrirá mejor el corazón quizá que la carrera mal considerada de otros; pero por usarse tanto el seguir el toro

en semejante ocasión, no tendré por culpa el exceso que se hiciere en esto; pero encargo que corresponda bien la prisa del buscarlo, con el efecto después de hallado, como queda atrás dicho: porque no se busque lo excusado, y se deje lo forzoso.

No hará poco quien salga de los empeños precisos bien; y así el buscarlos que pueden dejar sin crédito, mire cada uno como lo intenta: pues parece conveniente por muchas razones no exceder en casos semejantes.

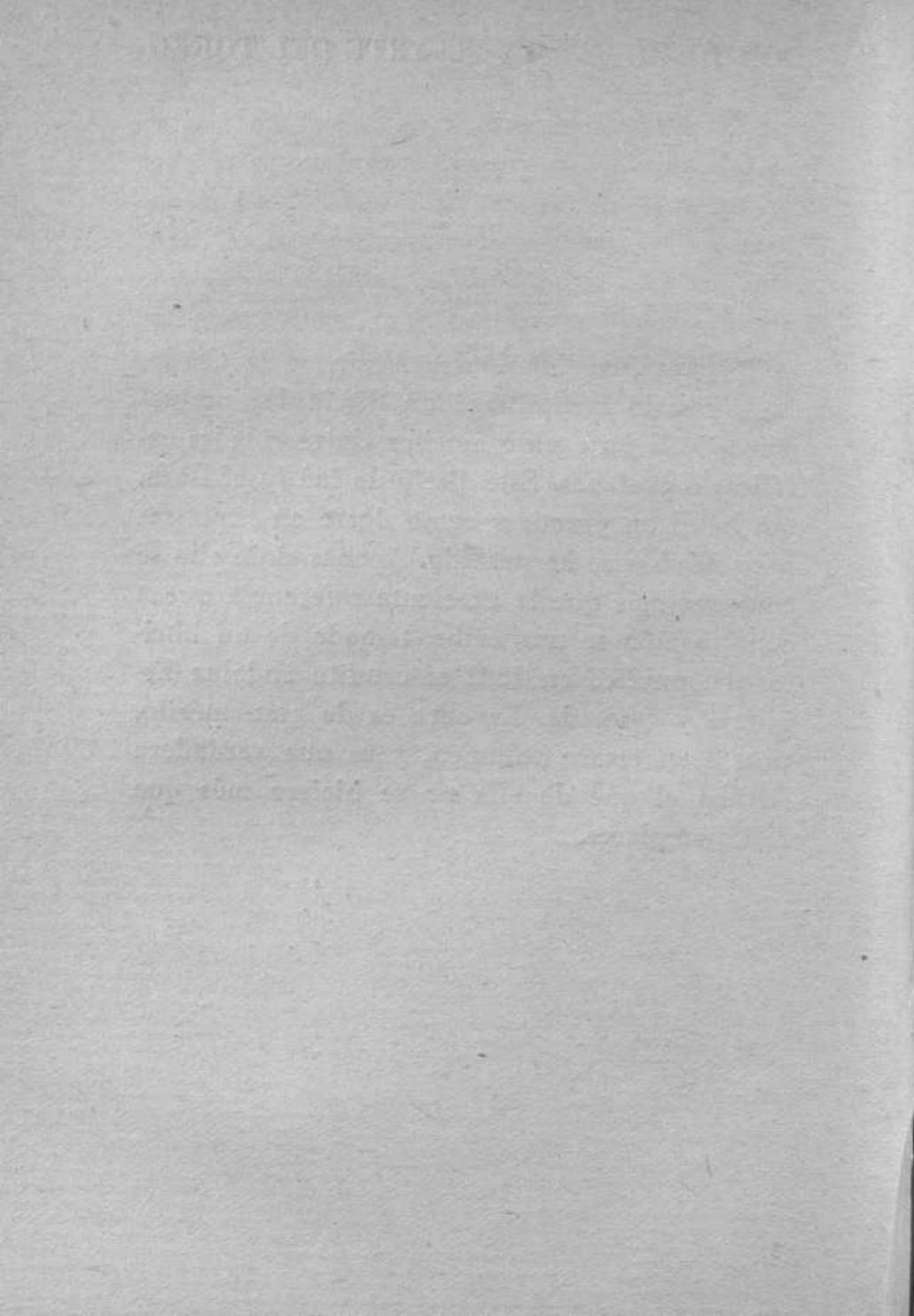
Sólo resta el reparo de algunas cosas que han introducido la viveza de algunos, o la ambición de otros por el aplauso. A la viveza corresponde el tirar puncilletes a los toros cuando pasan por cerca del caballo, quiéranlo o no; no teniendo sufrimiento para dejarlo pasar sin herirlo; esto es peligroso, y prohibido: porque si el toro viene queriendo, se yerra la puntería con aquel movimiento; y si no quiere, es desaire, si se da en vago, y riesgo si lo ceban, de que les saque el toro el rejón de la mano, y toda desatención, digna de enmienda.

A la ambición del aplauso corresponde el romper el rejón en el toro, sin que quiera el caballo, sólo por romper muchos: esto es cosa feísima, y que no sólo no da crédito, pero lo puede des-

truir a quien lo tenga muy asegurado: nadie deja de conocer esta falta, y en opinión de los que la pueden hacer en esta facultad, es mejor dejar de romper un rejón de éstos y levantar la mano a tiempo, dejando pasar el toro, que va sin intención, que hacer una buena suerte: porque en aquellos se descubre mejor conocimiento, y el andar en sí con reposo.

DON JOSEF DAZA Y SU ARTE DEL TOREO

CONSTA que don Pedro Mesía de la Cerda, por lo menos sacó un discípulo; no podrían decir otro tanto muchas Universidades católicas o profanas. Este discípulo fué Josef Daza, tan hábil en practicar como docto en explicar; pero su obra se ha perdido. Apenas si de ella se conserva más que la excelente referencia que a continuación se transcribe, tomada de un librito que publicó en 1891 el erudito andaluz Espinosa y Quesada. La obra es de gran mérito, pese a su escaso volumen, y es una verdadera lástima el que de ella no se hiciera más que 250 ejemplares.



DON JOSEF DAZA Y SU ARTE DEL TOREO

ESCASAS noticias nos quedan de este insigne torero de a caballo—autor del manuscrito que muy luego vamos a reseñar—, y aun éstas las debemos al propio Daza.

Fué natural y vecino de la “villa de Manzani-lla, en el Reyno de Sevilla”, según reza la portada de la obra, que lleva la fecha de 1778.

Como cañas y toros caminaron siempre juntos, y en cañas se bebe la manzanilla, y Manzanilla es famosa por sus exquisitos caldos y bien provistas bodegas, no es de extrañar que el pueblo (perteneciente hoy a la provincia de Huelva) diese al toro muchos cultivadores de uno y otro sexo, como luego se verá.

Ocupa entre ellos lugar muy preferente el Don Josef, y si su obra es casi desconocida, el autor mereció ser citado ya por Moratín, con encomio, en su *Carta histórica*; por Delgado (vulgo Hillo), en su *Tauromaquia*, y por algún otro escritor, que confiesa no haber podido dar con el manuscrito que tenemos o la vista.

Sin duda por la misma causa no aparece incluída la obra de Daza en la excelente Bibliografía de la tauromaquia debida a Don Luis Carmena y Millán.

Por la lectura de *El arte del toreo*, hasta ahora inédito, y cuyo extenso y enrevesado título abreviamos, se infiere claramente que la obra fué escrita ya en edad madura, como sazonado fruto de la mucha experiencia del autor en tales materias.

Semejante deducción aparece confirmada por lo que se proclama en un cartel de toros impreso en 1774, del que daremos pormenores.

Si es difícil precisar las fechas del nacimiento y muerte de Don Josef de Daza, bien puede asegurarse que mostró siempre decidida afición por el arte de Montes, y que de casta le vino al galgo el ser rabilargo.

La madre de nuestro autor, hallándose embarazada del mismo, salió acosando en una yegua para acompañar a Don Bernabé Morales de Daza, tío del Don Josef.

También una sobrina suya, natural del dicho pueblo, llamada Rosalía Morales, toreó con la mantilla, en medio de la calle, a las reses que traían al encierro.

Si no bastasen a acreditar la bravura de Daza

los diversos y estupendos lances de los que refiere haber salido airoosamente, o si alguien se atreviera a dudar de la certeza de tales relatos, contenidos en los capítulos 25 y 32 del tomo I, el ya mencionado cartel, que para la corrida del 17 de octubre de 1774 dió impreso la Real Junta de Hospitales de Madrid, acreditaría el singular valor del torero, confirmando la verdad que encierran sus narraciones:

Decía aquel papel:

“Saldrá a quebrar rejones a dos toros, Francisco Martín de Arabaca, y sus lados dos hábiles toreros que le servirán de chulos, al modo que lo executavan en su tiempo con universal aplauso los célebres Marchante, Daza y Gamero, cuya primorosa destreza procurarán imitar para complacer al público...”

En punto a inteligencia en la materia de que trata, es muy grande la que demuestra el autor en todo el curso del escrito, y con ellas corren parejas la modestia en la expresión, la mesura en la crítica de personas y teorías y la buena fe y honradez literaria que rebosan en toda la obra.

Hasta aquí las noticias relativas al autor del manuscrito; ahora hojemos este voluminoso folio, de buena y clara letra de la época, de varias

manos y dividido en dos tomos, dedicados "A las mui Augustas Rs. Personas de los Serenísimos Sres. Príncipes de Asturias, D. Carlos Antonio y Doña Luisa de Borbón... Por mano del Excelentísimo Sr. D. Andrés Téllez Girón, Duque de Uceda".

Después de las dos consiguientes dedicatorias a los príncipes y duques y de un prólogo, sigue una muy erudita carta preliminar, en la que Daza asegura haber perdido dos de las cuatro partes de su obra, extravió del que pudo aprovecharse algún otro escritor.

"Y aun ya me lo imagino, no mui mal fundado—añade—, por lo que contiene una Carta histórica sobre el origen y progreso de las Fiestas de Toros en España, dada al público en el año pasado de 1776; a la cual le hace una crítica e impugnación áspera un cierto sujeto inteligente, colocado en empleo de autoridad en la Ciudad de Barcelona, donde imprimió dicha crítica."

A los eruditos que a ella consagran sus desvelos dejamos la empresa de dilucidar si don Nicolás Fernández de Moratín se aprovechó del trabajo de Daza para redactar la mentada carta; nosotros nos inhibimos del conocimiento de este pleito, y únicamente hacemos constar que

don Nicolás conocía la obra de don Josef, puesto que la cita en la referida epístola, atribuyendo la paternidad de aquélla, equivocadamente, a los Marchante, Gamero y Daza.

Contemporáneos los primeros del último, que les llama maestros, mucho le ayudaron con sus consejos en la redacción de la obra; pero ésta es trabajo exclusivo de don Josef.

Bastante podría escribirse a propósito del original manuscrito, en el que, conforme a la costumbre de la época, se tratan por incidencia diversos asuntos más o menos extraños al toreo, como son los "oportunos medios para extinguir Ladrones" y dar fin con la plaga de lobos que por entonces assolaba los campos de España; pero nos limitaremos a espigar aquellas curiosas noticias aprovechables para la historia completa del toreo, o para adicionar las obras de los que ya escribieron mucho y bueno a propósito de nuestra fiesta nacional.

No hay para qué decir que Daza se muestra entusiasta del arte cuya invención atribuye, como Moratín, a los primeros pobladores de la Península, aunque arranca de tiempos muy anteriores.

El Paraíso, dice, estuvo en Andalucía; después del pecado el toro adquirió su ingénita

bravura, y Adán tuvo que torear para uncirlo al arado o engancharlo a la carreta. Julio César aprendió a torear en España, y así por el estilo.

Pero no se crea que Daza afirma todo esto infundadamente, no; son por extremo curiosos sus argumentos, que revelan una ilustración nada vulgar y una fuerza silogística poco común a vueltas de cierta simpática y respetable candidez, propia de la época y la materia tratada.

Al hablar de la afición de los españoles por la lidia taurina, entre otros ejemplos, cita el de los ciegos, uno madrileño y otro de Rota, que pagaban su asiento en la plaza de toros para que sus vecinos de tendido fueran refiriéndoles las suertes. De un tal Bartolomé, también privado del don de la vista, asegura que salió a torear en Sevilla, su patria. Entre los santos toreros (!) cita a San Ataulfo, obispo segundo de Compostela; a San Pedro Regalado, vallisoletano; a San Francisco Solano, cordobés, y a San Pedro Alcántara, extremeño.

Navarro era el presbítero Babil que se echó a la plaza por salvar a un torero en peligro, y como fuese amonestado por su obispo, respondió que iba a prestar auxilios espirituales al diestro.

El capítulo 16, "Noticia de varios famosos

de todas esferas que han toreado y toreadan a caballo en las plazas y campos de España”, es sumamente original.

Cita en él a don Juan Merchante (y no Marchante, que dice Moratín), gran garrochista; a don Juan de Santander y a don Josef Fernández, “de quien decían las gentes cuando lo veían entrar a caballo en las plazas: Ya está Santiago en campaña”; a don Juan Hijón (también de Manzanilla, que a más de ochenta años derribaba en el campo reses bravas; a don Pedro Osorno, que mató a garrochazos los más famosos toros; al duque de Sesa, gran puntillero en el matadero de Madrid. “En la nave del degüello, metido tras de un poste, al modo que los matarifes, iba por su mano quitando la vida a las reses bravas”; a Juan Martín Triana, mayoral mayor en los abastos de Madrid; a don Fernando de Solís, marqués de Rianzuela, y su hijo Luis, ambos de Jerez de los Caballeros. De don Pedro Bretendona cuenta que en la plaza Mayor de Madrid, como al irse al toro éste cejase cuanto más lo perseguía, paróse el don Pedro, dió el rejón a un chulo, sacó la tabaquera, tomó un polvo y luego, azuzando de firme al bicho, lo volteó del rejonazo.

Mienta asimismo a un marqués de Pozo Blan-

co, a quien costó la vida aquella suerte, y al conde de Lemus, de edad avanzada, que pidió merced al rey del hábito de Santiago para poder salir a rejonear como tal, ya que como grande de España le estaba vedado.

De los hermanos Portocarrero refiere que en la plaza de Madrid, rejoneando en fiestas reales, "viendo que se detenía en salir el toro, uno se entró a echarlo fuera del toril, y su padre que estaba en un andamio, irritado, en alta voz le dijo a el otro: ¿Qué haces, pícaro; no has visto a tu hermano? Y sin acabar de proferirlo ambos juntos salieron de la jaula arrebuados con el toro, que sacó quebrados los rejonés".

De un don Jerónimo Olazo, natural de Peñafíle, cuenta también que disputando con otros caballeros sobre quién pondría primero el rejón, se metió en el toril y lo puso.

Hasta aquí la relación extracta de los toreros de a caballo. Veamos ahora la de los "varios famosos españoles que han toreado de a pie" y "señoras y otras particulares mujeres españolas que han toreado con aplauso".

Al frente de la lucidísima cuadrilla de "famosos españoles que han toreado de a pie", viene en el libro de Daza Juan Rodríguez, de quien

refiere que sujetó a un toro por las astas, mientras que el caballero rejoneador, a quien la fiesta había derribado en la plaza de Sevilla, volvió a montar.

De Francisco el Romanero se deriva el arrogante proverbio: "A toro que no parte, partítle."

Don Juan de Salazar, caballero cordobés, en una fiesta del matadero de Madrid, provocado por varios señores de la grandeza, se trabó con dos pañuelos, entró a saltos en el corral y rindió a un toro bravo haciéndole suertes.

Como en el capítulo extractado acerca de los toreros de a caballo, en este otro, agrupados por provincias, se relacionan todos los de a pie, célebres por entonces en España.

Modestísimo siempre nuestro autor, al punto de apellidarse hasta el final de la obra "el discípulo de todos", no se incluye en la extensa lista de notables peones que nos ofrece, y sólo de pasada y viniendo a cuento, refiere cómo la necesidad le obligó a torear, desmontado en varias ocasiones; por ejemplo, en la plaza Mayor de Madrid, en fiestas por el casamiento de los reyes, donde logró burlar a un toro, que le cogió el caballo contra los tableros, sirviéndose, en vez de capa o muleta, del sombrero y

peluquín, a la manera que lo había hecho en Cádiz don Josef Fernández.

Entre aquellos diestros hace mención de Juan Miguel, sevillano, hombre de muchos arrestos, como lo probó en Sierra Morena, donde al ser acometido por unos bandoleros en ocasión de custodiar una conducta, mató al capitán, a otro de la cuadrilla, y puso en precipitada fuga a los demás.

Como remate al asunto objeto de los capítulos 13 y 19, afirma el historiador que el marqués del Cerro, natural de Andújar, y otros señores de Córdoba, "congregábanse, y acuadrillados honraron muchas plazas a pie y a caballo".

Ahora, paso a las damas.

Nicolasa Escamilla (alias la Pajotera) salió a torear en Madrid y en su patria, Valdemoro, e íbase al bicho cantando, como dice Feijóo que acostumbraban a hacerlo los antiguos españoles al entrar en batalla.

Doña Antonia Bretendona, de Sevilla, dueña de ganadería, los picaba de vara larga con inaudita destreza.

Otra sevillana (cuyo nombre calla), "al despedirse del siglo, para enclaustrarse monja, se divirtió toda una tarde toreando becerros con el santo hábito".

Las hijas del conde de Rivadavia también torearán en sus haciendas de Castilla la Vieja, y en 1749 “una granadina gran gineta”, salió en la plaza de Antequera a quebrar garrochones.

Doña Brianda Pavón, en la del Arenal de Jerez de la Frontera, rejoneando desde el estribo de su coche, “mató un toro muy guapo”.

Marina Martín, de Manzanilla, como la Rosalía Morales, ya citada, salía a pie a dos o tres leguas del pueblo en busca de los toros que traían para la plaza, y los toreaba en medio del campo.

¿A quién aludirá Daza, al fin de este capítulo, al darnos la curiosísima noticia siguiente?:

“Cierta Exma. Señora de la Corte, que corren parejas las celsitudes que la adornan con lo raro de su discreción y hermosura, mandó soltasen en el jardín de su casa una furiosa ternera y executó y desahogó con ella su robusta afición toreándola con singular gracia y destreza: Y baste decir el milagro aunque oculte el nombre del Santo; que a tan elevados respetos, aun los pensamientos ofenden. Pues si no fuera por suprimir a España este blasón, ni disfrazado me atrevería a proferirlo.”

Particular interés ofrecen los capítulos 23, tomo I, dedicado a puntualizar caracteres ge-

nerales de los caballos y toros de las distintas regiones de España; el 27 y 28, en que se describen las faenas de los herraderos de Andalucía, "en donde se gradúan los buenos picadores", y la más famosa de aquellas fiestas andaluzas, por la época del escrito, que era la celebrada anualmente en su coto de Doña Ana, por don Pedro de Alcántara, Guzmán el Bueno, duque de Medina Sidonia.

"El gasto de lo comestible era tan exorbitante que a veces no bastaban dos o tres toros."

Merece leerse asimismo el capítulo 31 del propio tomo, donde se trata de las riñas de los toros, de sus incursiones en el cercado ajeno, y se discurre con notable copia de ejemplos sobre el maravilloso instinto de aquellos animales.

"Particular advertencia y manías de dos famosos toros." Así intitula don Josef el capítulo 37.

Fué el primero un afamadísimo toro de la villa de Torrejón, que "sin duda se hubiese muerto de viejo si los nueve toreros más celebrados que había entonces en España lo hubieran executado alevosamente a un tiempo sin dejarlo reparar."

Javatillo llamábase el segundo toro, "domado al arado y carreta en la labor de la Exma. Seño-

ra Marquesa de Astorga, en su estado de Villamanrique, en el reino de Sevilla.”

Con esta fiera lidió Daza a campo abierto, y a punto estuvo de morir entre sus cuernos.

Si cuanto va reseñado y comprende, por decirlo así, la parte histórica y descriptiva de la obra, ofrece interesantes noticias, la que pudiéramos llamar preceptiva y técnica no es menos apreciable y digna de estudio.

La muy erudita y filosófica defensa que se hace en el capítulo 3, primer tomo, de la necesidad y utilidad del toreo en España; la forma y fondo con que se responde a las objeciones sobre el perjuicio que a la labor de los campos y al abasto de carnes traen las corridas de toros; el estudio sobre el verdadero origen de tales perjuicios; los reparos puestos a varios escritos sobre el arte taurino; preceptos para la formación de las plazas y su gobierno; pertrechos y equipajes que han de prevenirse para la lidia (“las garrochas deben ser de fresno de Viscaya, cuatro varas de largo, sin nudos, repelos ni astillas”); la elección de toreros y picadores (aquí asegura Daza que de los de su tiempo hubo alguno a quien le duró el caballo seis u ocho corridas); y las invectivas que lanza nuestro autor contra “los pinchauvas, tumbones y demás

canalla" que se arroja al circo para torear de afición; materias son todas que trata don Josef con singular conocimiento de causa y sumo gra-cejo.

Algo escribe a propósito de la Jineta, que fué muy versado en el arte de la equitación, y aconseja al caballero que debe ir muy corto y arrugado de piernas, en la misma figura que una mona sentada al borde de un ladrillo.

Por último, no deja de consagrar capítulo preferente a las etiquetas observadas en las plazas de toros.

Los constantes abonados a contrabarrera ignorarán tal vez que al autor de *El arte del toreo*, al insigne garrochista don Josef Daza, debióse, según él mismo asegura, la invención de la maroma o cable que sustituye a la antigua valla de madera, que solían saltar los toros entrándose en el tendido y ocasionando muchas desgracias.

REGLAS PARA TOREAR

CURIOSO DOCUMENTO DEL SIGLO ANTEPASADO

REGLAS para torear y arte de todas suertes, que remite a uno de los caballeros elegidos para esta fiesta un amigo, sea el que fuere, que los encontró entre las ociosidades de un difunto, que en el tiempo de su vida picó en aficionado. Se hallará en casa de Fernando Monje, mercader de libros, enfrente de San Felipe el Real.

REGLAS PARA TOREAR

CENSURA DEL LICENCIADO DON GERÓNIMO MUÑOZ
ZEJUDO, ABOGADO DE LOS REALES CONSEJOS

M. P. S.: Este papel, que V. A. remite a mi Censura, se reduce a un prólogo, una carta y varias Reglas de Torear.

El autor, ocultando el nombre, ha querido salir a plaza con disimulo, por ver los toros desde su retiro; pero no deja por la catadura del prólogo de descubrir su genio y aunque él no lo dijera, lo dan a entender los equívocos de que usa, que para ser agudos, esta vez se hizo la costa la materia de que trata; y si bien en este Tratado, como en otros, no son picantes sus conceptos, a lo menos punzan sin el miedo de que el autor se clave, cuidando de sacar el caballo libre.

No hallo que contenga cosa opuesta a Nuestra Santa Fé Católica; con que se podrá dar para imprimirlo la licencia que se solicita, para

que empiece la diversión desde luego y el autor sacie su apetito. Así lo siento, salvo, etc. Madrid y Junio 21 de 1.726.—Lic. Don. Gerónimo Muñoz Zejudo.

LICENCIA DEL CONSEJO

Tiene Licencia de los Señores del Real Consejo de Castilla, Don Gabriel del Barrio, Impresor de Libros en esta Corte, para que por una vez pueda imprimir y vender un Papel que se intitula Reglas para torear, como mas largamente consta de su Original, despachado en el oficio de Don Baltasar de San Pedro Azevedo a que me remito. Madrid y Junio 21 de 1.726.—Don Baltasar de San Pedro Azevedo.

PARA EL CAVALLERO EN PLAZA, MIRÓN EN TABLADO,
DAMA EN TALANQUERA Y PARA TODOS ES ESTE

PROLOGO

Ciertos son los toros, porque ya suena la cerrada (dirá el lector) cuando sepa que se corre por Madrid el torillo de estos Preceptos impresos. Unos discurrirán que los dejó escritos

Velasco; otros se los cargarán a González; y algunos levantarán mil testimonios a Granada y a Talavera; y si te descuidas has de oír que son de Torres, solo porque llevan este prólogo; pero no lo creas. Porque Torres, aunque tiene hechas algunas Torerías, con ninguno ha querido darse de las hastas; allá se las toreen, dice él, que estas son fiestas de Cuernos y el tiene ya en-tablado otro modo de holgarse mas torero y menos cornudo. No te canses en adivinar el Autor de estas Reglas; y si por suerte lo conoces, échale la capa, porque importa a su suerte estar encubierto. Lo que sabrás de mí, es que son de un amigo (llámese como se llamare) que de mil azares y encuentros, siempre sacó bien el caballo y aunque montó mucho, se dice que al fin murió en los cuernos del toro (no es faltar a su habilidad cumplir con su oficio). Yo soy otro Quidan (sea quien fuere) que lo saco a la plaza y no es la primera vez que han visto las orejas al toro y yá como corridos, han desechado el miedo. Si has de torear (Lector mío) por esta sabrás lo que te toreas: empeñarte a tiempo, huir a ocasiones y librar la vida, que segun yo he oído parece que te hiede. Si estás en Tablado, censurarás con arte y alabarás con regla el buen aire y disposición de las suertes, y con esta cien-

cia doblarás el gusto. Para unos y otros escribo; porque ya habrás reparado que en las fiestas del Coliseo donde se torearán Arias, los Mirones de Gradass y Aposentos, están con su papel en la mano escuchando a la Cómica, pues no es menor teatro el de la plaza y puedes también (pues allí se sufre) tener este Papelillo en la mano, y al compás de sus reglas, reír, vitorear y sentenciar, que no son fiestas tan distintas que no consientas la una y la otra este consejo, pues desde el Aries al Tauro no hay signo medio y ambos son de un natural en la dureza. Si te agradan, todos tendremos buena suerte; si no te gustan, quédate con Dios y huelgate mucho, mientras yo en la Aldea más vecina, a la sombra de su verde, meriendo a tu salud. Y como yo sepa que has tenido buena tarde, a mi no me quedará que sentir porque de semejantes holgorios, nunca se me dió un Cuerno. VALE.

AL CABALLERO TOREADOR, QUE SOLICITÓ QUE SE LE
ESCRIBIESEN ESTAS REGLAS

CARTA

De suerte (Señor mio) que a mi lo mismo me da escribir de una suerte, que de otra; pero ya que me toca la suerte de servir a V. ad. mejor obedeciera callando, que escribiendo. La ciencia mas segura de las suertes es no estudiarlas. La buena suerte no la escoge el cuidado, la encuentra la dicha. No ay lección, donde todo es contingencia. Cada suerte es una sepultura. En los pies de un Bruto, y en las hastas de otro, qué seguridades queiren fundar? Los riesgos exceden a la mayor práctica; son mas los peligros que los aciertos. Un descuido, es una muerte; un tropezón, un entierro; un empeño, una desesperación. Rara locura, poner la vida en las innovediencias de la ferocidad! Si V. md. es apasionado a Plazas pretenda una de Alcalde, u Oidor, que toreadan sentados en Talanquera, y con Vara mas larga. Si tiene pasión a las suertes, búsquelas en las paños de Segovia, y en los Cántaros, o espere a que entre el año; y aunque

le toque alguna, que pueda espantar a una Torada, es al fin menos peligrosa, y se le puede perdonar lo mas horrible, por lo mas segura. Ya que V. md. es loco, no lo sea tanto, que busque los encierros. Tenga V. md. juicio, que ya es tiempo; Véngase a merendar conmigo aquella tarde y no se ponga en parage de dar que cenar al Diablo.

Si V. md. torea por vanidad, menos mal en fundar una sobervia en el punto, que en las Puntas. Si se le ha mandado su Dama, dígale, que no es Casado todavia, para que le eche a la Plaza; ni tan malo, que lo quiera dar a Perros. Si V. md. hace una suerte (por fortuna airosa) le pagarán con torearlo con los pañuelos desde las ventanas. Si salió mala, dirán que es un Borracho. Si se cae, se rien; y si le coge el toro, lo huelven a embriagar con el vinagre agnado; y lo peor es, que lo curarán despues. Escuse V. md. a su vida este susto, a los amigos esta impaciencia y a los pobres Religiosos los Azotes, y Rosarios, que se dan al día, solo porque V. md. se huelgue con felicidad. Estese en casa o súbase a un balcón, y será menos Barbaro. Ola, no crea V. md. que estos amistosos Avisos son excusas de su precepto; y ya que contemplo desde el antiguo trato de su capricho de V. md. que

no podrán vencerle mis instancias, ni apartarle de esta taurina vocación mis experiencias. Por si V. md. muere, que sea arreglado le embio los que me pide Preceptos de Torear, assegurando, que es más por abodecer, que por instruir. Dios le de a V. md. fortuna, y por aplausos que logre, deseare, que no le saquen an dandas, porque será muy bellaca señal. De esta suya. Madrid, y Junio 20. de 1.726.

Quien desea la salud de V. md. y su vida. el Amigo.

PRECEPTOS DE UNA OPINIÓN

Las circunstancias con que se ha de entrar en la Plaza, de cortesias, y compostura, están muy entendidas.

Las acciones han de ser con descuido, terciar la capa, afirmar el sombrero sin fuerza, afectando un desembarazo compuesto.

El Cavallo ha de entrar con el menos peso, que pudiere, por no congoxarle, como porque dure mas. Ha de ser pequeño, sin demasía. Los grandes no son mañosos: los que llamamos de la Gineta (como tengan ondura) resisten, son sutiles, obran sin apriessa, que es lo que ha menester el que torea despacio.

Las medidas del Rejón, y Espada, no arriándose a los extremos, tienen poca diferencia (aunque mi opinión es, sean mas cortas, que largas) porque la espada demanda mejor, y obra mas quando se dan cuchilladas muy de adentro, que para la seguridad de ellas es han de dar lo más arrimado al Toro, que se pueda.

El Rejón corto no le dexa armar dos veces. La forma de medir la Plaza, es lo más necesario en este mysterio. Medir la Plaza, es prevenir, que sitio elige el Toro, desde el que dexa, para hallarle con menos rodeos. Este primor le enseña el discurso, o la experiencia.

Debe sacarse la Espada para llevarse el Toro el Rejón, caersele el sombrero, o la capa, sacarle pedazo della u otra qualquiera alhaja, que llevase de Cavallero, o Cavallo, como Azicate, Petral u otro aderezo, y perder el estrivo. Si se le cayere la Espada, ha de cobrarla apeándose: si el Toro estuviere lexos, ha de tomar el Cavallo: esta opinión tiene contraria la costumbre.

Por Cavallo herido no se debe sacar la Espada; porque ni en los desafios, donde está el duelo mas riguroso, se tiene la herida por desayre.

Algunas suertes se toman al Toril, por satisfacer al pueblo: no son de la destreza. El Cavallero ha de buscar siempre al Toro, sin que parez-

ca estudio, despreciándole, por ser de este Arte, lo mas, la quietud de ánimo.

La suerte a Toro parado, es la que mas se muestra lo que sabe el Cavallero; porque la elige, ha de tomarse cara a cara, se entiende la hasta derecha a la espaldilla del Cavallo, y de ella se ha de hacer guia para el Rejón, procurando, si hubiere de errarse, que sea por baxo. Si entrando a la suerte se divirtiere el Toro con algun Peón, debe salirse de ella y bolver a tomarla como al principio; por el riesgo que tiene en la poca seguridad con que buelve el Toro, de ganarle la cara. Si le espera a rostro firme, ha de ir de passo, sin sacar el Cavallo, hasta zepar el Rejón. Si el Toro consintiere dexándose poner (como me ha sucedido) alzarle, y que passe por debaxo, sacando el Cavallo, de la misma forma, que en las demás fuertes recias sobre la mano derecha. Esta suerte, a mi parecer, se hará pocas vezes, y el Cavallero saca una acción de buen ayre de un mal Toro; las del Toro movido, no son tan bien ajustadas, mas como venga derecho, y recio, no desdicen mucho a estas otras.

Si viene culebreando, se debe parar, por que tenga el objeto fixo donde embestir, con que viene derecho al punto necessario, y reconocien-

do, que la tiene elegido, ha de entrarse, como en las demás suertes.

Suerte atrabesada, no se dede tomar en ocasión ninguna si no es que se ofrezca socorrer, por que esta acción no tiene límite, y ha de ser a todo riesgo.

Las suertes del rincón, tienen más dificultad, con que se dize son mas científicas, y alzan mas crecido aplauso.

Si el Toro estuviere con hastas a la Plaza, se ha de tomar, no como los más, atravesando el Cavallo, hase de entrar, como si estuviera en medio de la Plaza cara a cara, porque quando embista, ocupe el Cavallo el lugar que dexa el Toro, y sacándole sobre él, se hallará facil la segunda suerte, pues queda con el rostro a la Plaza; si tuviere las Hastas a el Tablado, se ha de entrar quasi corriente entre el Tablado, y el Toro, hasta ganarle la cara; y en consiguiendo, sosegarse, y tomar la suerte, sin parar, ni salir del paseo hasta cebar el Rejón. Si despues de averle roto bolviere el Toro, darle con el hasta que queda. Si la rompiere de manera, que no le pueda servir, puede rematar con la Capa, sacando el Cavallo, ni tan aprissa, que no se la pueda herir, ni sin el desseo de librarle. No se ha de poner Rejón a Toro mandado desgarretar,

ni al que hubiere recibido Lanca de apié, ni de a Cavallo, o llevare Capa de algun Peón, como no buscar al que hubiere querido algunas vezes.

La Espada se ha de sacar cerca del Toro, como no tomar el Rejón, hasta ponerse a la suerte; si cayere algun Cavallo, el que se hallare en la Plaza, no debe ir al Toro, sino al caydo, llevándole a mano izquierda, y al cerrar el Toro, atravesar el Cavallo, parándole en medio, sin dar lugar a que llegue, aviéndosele dado, para que conozcan iba con gana.

Al desembarazarse del Toro el Cavallo, puede el de a pié dar las cuchilladas, sacando el pié izquierdo, que esta destreza es permitida, por lo que muestra estar en si. Si le huvieren desgarrado, sin haver cumplido, debe tomando otro Cavallo, sacar la Espada en Toro fresco.

Si en la suerte que cayó, logrando el desquite, le mataron el Cavallo, no aviendo Alguacil, no se entiende la obligación, a mas que aguardar el sitio hasta que le traygan el suyo. Si en este tiempo soltaren Toro, no aviendose satisfecho en el otro, ha de buscar este, por ser poco ardimiento aguardar con el desayre, el seguro de un cavallo.

En los empeños propios, ha de rematarse el Toro; y en los agenos contenerse con lo que vie-

re hazer; advirtiendo, que en sacando la espada, aunque no sea por obligación suya, debe salir de la en que se puso, quando la sacó.

No repruebo lo que en oposición de esto, se huviere escrito, o executado, represento lo que alcanzo, sin presunción de lo que enseño.

HABLAN LOS CRONISTAS...

UNA CORRIDA DE TOROS, VISTA POR
MADAME RATTAZZI EN 1879

A pesar de la atonía del espíritu público, el anuncio de la paz despertó el entusiasmo, y la entrada solemne en Madrid de dos mil soldados elegidos entre todos los regimientos que habían hecho la campaña fué saludada con aclamaciones unánimes. La multitud se apiñaba al paso de los vencedores del absolutismo; coronas y flores caían de todos los balcones decorados con colgaduras y banderas para la gran fiesta. Jamás he visto ejército recibido de un modo más caluroso; la acogida dispensada a Martínez Campos llegaba al delirio. ¡Qué arrogancia y qué marcial actitud la del héroe de Cataluña!

Los soldados españoles llevan un gorro de una forma muy particular, con una visera de cuero, ligera y graciosa a la vez, que se pliega sobre la frente. Este gorro lleva el nombre de su inventor, Ros de Olano, general y poeta que lo modeló sobre su gorro de caza. Toda la infan-

tería estaba formada por muchachos jóvenes de color moreno, de mediana talla y gran agilidad y de tipo casi elegante. Pasa por ser la más ágil y la más resistente de Europa. Al verla desfilar ante mis ojos, comprendí que merecía este elogio. Caminantes intrépidos, estos infantes son bravos, sobrios y poseídos de un orgullo nacional inconcebible. La túnica de los oficiales es corta y cerrada como la de los oficiales italianos; cuando están fuera de servicio no llevan espada.

Con ocasión de la entrada de las tropas en Madrid les fueron ofrecidos festejos gratuitos; el público encontró gran dificultad para obtener entrada; yo fui, sin embargo, admitida en uno de los palcos destinados a los comisarios del Congreso, gracias a la recomendación de algunos diputados. Estas fiestas debían terminar con una corrida de toros en espectáculo de gala.

El circo, o para hablar en la lengua del país, la plaza de los toros, se encuentra en un extremo del barrio de Salamanca, fuera de la puerta de Alcalá. Es un inmenso anfiteatro circular con gradas y palcos, decorado con banderas, que puede contener quince mil espectadores. Con ocho días de antelación, todos se preparan a gozar de este espectáculo, y desde la víspera se

comienza a traficar con los billetes en gran escala. Al amanecer, una turba bullanguera se amonтона ante las puertas mucho antes de que las abran. Los guardias civiles no prestan servicio en este día. Todas las calles que conducen a la puerta de Alcalá están colmadas por una interminable procesión de pueblo; vendedores de agua y de naranjas llenan el aire con sus gritos; los revendedores de billetes corren de aquí para allá perseguidos, insultados o suplicados por millares de voces. Acierta a pasar un soldado, un invitado a la fiesta nacional; le ofrecen el doble, el triple, el céntuplo del valor de su billete; duda, rehusa, cede y acepta entre las aclamaciones de la muchedumbre.

Las mujeres más encantadoras de la aristocracia comienzan a llegar en las carrozas más suntuosas.

He aquí la duquesa de Bailén con su marido, un gran señor y un soldado, felices poseedores del espléndido palacio de Portugalete; su bella hermana, la marquesa de la Laguna, que posee las alhajas más hermosas de Madrid; la elegante condesa de Heredia-Spínola; el marqués de Vega-Armijo y su graciosa mujer, a quien la marquesa de Molíns no ha podido hacer olvidar al sucederla en París como embajadora;

la linda señorita de Bassecourt, con su talle esbelto y sus ojos magníficos, que viste un traje andaluz, rosa y negro, que colma sus atractivos; la mariscala Bazaine, una heroína de novela, una bailarina intrépida, una madre modelo; madame de Folleville, diletante de las corridas de toros y de las riñas de gallos, según se me ha dicho; la joven y bella condesa de Hatzfeldt, tan admirada en París entre la alta sociedad americana; la prima del duque de Fernán-Núñez, señora de Torrependo, una belleza de las islas Canarias, y su preciosa hermana doña Mercedes de la Moneda, una de las personas más espirituales de Madrid y la más cortejada de las viudas; Patrocinio de Biedma, la poetisa andaluza, un verdadero talento, un corazón apasionado y una ardiente inspiración; la princesa de Salm, una austríaca que la España reivindica, y después, un gran número de ministros de Estado, grandes de España, embajadores, generales, hombres políticos y, por último, Alfonso XII, con su brillante uniforme de capitán general, sonriendo gratamente a todos y a cada uno con franca y encantadora sonrisa, un verdadero príncipe español, que de igual modo que el último de sus súbditos, ama con locura este espectáculo incomparable. La princesa Isa-

bel, con su mantilla blanca, que le sienta maravillosamente; se ve que la alegría nacional no la asusta: es una hija del país. La marquesa de Santa Cruz, dama de honor de la princesa, joven todavía, a pesar de los cabellos blancos, que dan a su fisonomía una simpática originalidad, la acompaña, como la graciosa señora de Aguilar, que comparte con ella el triunfo como con ella compartió el destierro.

Han llegado todos. Se oprimen, se atropellan alegremente; reina entre la multitud abigarrada esa especie de curiosidad ansiosa que domina toda aventura en la que se arriesga la vida de los hombres. Se instalan apresuradamente, unos a la sombra, otros al sol. Los palcos continúan llenándose de mantillas negras y blancas y de lindos rostros; una alegría libre y sonora brota de todas partes. La Corte, que se había detenido en el antepalco, ocupa sus sillas. Se ha dado la señal para que la corrida comience. Los músicos dan la vuelta al circo. Se anuncia la entrada de la cuadrilla.

El circo es inmenso; es un teatro hecho para todo un pueblo. Con los ojos cerrados me represento el espectáculo que debía ofrecer el Coliseo de Roma en un día de fiesta semejante. La arena es circular, rodeada de una barrera de

madera que soporta en el interior una especie de tablado al que salta el torero cuando el animal le persigue muy de cerca. Detrás de esta barrera hay una segunda, más alta, y por el callejón que forman hormiguean, se apresuran y corren los palafreneros del circo y los carpinteros con sus herramientas en la mano dispuestos a reparar las brechas que puede abrir el toro, los vendedores de naranjas y refrescos y los aficionados más fervientes que gozan de la benevolencia del empresario.

Al pie de la gran barrera se elevan las gradas de piedra y detrás están los palcos. Sobre los palcos hay una galería con tres filas de asientos, que son las mejores plazas del circo, pues desde ellas se ve mucho mejor que desde todas las demás; pero la moda no las ha adoptado y la aristocracia no las ocupa. Cada palco contiene una veintena de plazas; el de la duquesa de Medinaceli, con la que asistí por primera vez a una corrida de toros, puede contener, por lo menos, quince personas. El palco real es un gran salón y tiene a su lado el del Ayuntamiento y el síndico.

El circo ofrece en este momento un espectáculo del que, sin haberlo visto, no es posible hacerse una idea. Es un océano de cabezas, de ma-

nos, de abanicos que se agitan en el aire; es un kaleidoscopio, negro del lado de la sombra, que es el que ocupa la gente distinguida; con los colores más variados, resplandecientes y luminosos en la parte del sol, donde se amontona el pueblo. Dijérase que había allí una inmensa mascarada. Todo el mundo se interpela y se saluda con una alegría frenética. El tumulto indescriptible da vértigo. Yo me siento a la vez enervada, sobreexcitada, aturdida, como todos los que me rodean.

Repercute el ruido de unas trompetas. Cuatro guardias a caballo, con sombreros empenachados y capas negras, entran por la puerta que está bajo el palco del rey y dan lentamente la vuelta a la arena. Dos a dos, van a colocarse ante una puerta cerrada que hay frente al palco real. Los quince mil espectadores miran inmóviles, reteniendo el aliento; reina un profundo silencio. Esa puerta es la que debe dar paso a la cuadrilla. Ya desfila; todos los toreros, vestidos de gala, vienen a presentarse al rey, al Ejército, al pueblo. La orquesta hace retumbar los ecos de sus acordes más vigorosos. Se llama y se aplaude a los espadas, que son los más famosos: Frascuelo y Lajartijo; avanzan vestidos con el brillante traje andaluz que lleva Fígaro en *El*

barbero de Sevilla. Detrás de ellos vienen los banderilleros y los capeadores; luego, los picadores a caballo, con una larga lanza en el puño, un fieltro gris de anchas alas, una chaquetilla ricamente bordada, calzones de piel de búfalo amarillo, interiormente armados de hierro, y, por último, los chulos. Este cortejo atraviesa majestuosamente la arena con paso cadencioso, dirigiéndose hacia el palco del rey. Nada más pintoresco que este desfile; estos luchadores, vestidos con un esplendor oriental, son vigorosos y fuertes, y recuerdan los gladiadores antiguos.

La cuadrilla es acaso la parte del espectáculo más interesante; se compone de todos los que van a figurar en el drama. Los espadas son los que con su espada dan al toro el golpe mortal. Los banderilleros le colocan en los flancos flechas aceradas y, a veces, inflamadas cuando el toro recula y se sustrae al ataque. Los chulos, con ayuda de sus capas, de colores resplandecientes, atraen o distraen, según es necesario, la atención del toro. Los picadores agujijan al animal, lo excitan, le pican y comienzan la terrible lucha. Detrás de la cuadrilla vienen las mulillas, mulas empenachadas que sacan fuera de

la arena los toros muertos y los caballos despanzurrados.

La cuadrilla da la vuelta a la arena, saluda al rey, recibe la llave del toril, que es el establo en donde está encerrado el toro y comienza la función.

A la izquierda del toril están alineados los picadores; luego, en semicírculo, todos los chulos con la capa al brazo.

El momento solemne en que la puerta del toril ha de abrirse llega y se ve salir estúpido y aturdido este animal, con los cuernos amenazadores, el cuello poderoso y la vista profunda; éste es uno de los momentos más interesantes del drama que se va a representar.

Todos tratan de adivinar cuál será el carácter del enemigo: si se mostrará tranquilo o furioso, franco o traidor, ágil o torpe, para deducir cómo han de abordarlo.

Dos picadores a caballo van los primeros ante el toro; lo excitan, lo desafían y entonces es cuando revela su carácter. Acomete al primer caballo, y picado o no, le da una cornada cuyas heridas suelen ser mortales. Si el hombre no ha sido alcanzado ni herido, monta sobre otra bestia y recomienza. Para los verdaderos aficionados las heridas o la muerte de estos po-

bres caballos carecen de interés; son víctimas condenadas de antemano a su suerte. Para los que no están endurecidos por una larga costumbre, este espectáculo de caballos heridos o despanzurrados, es una barbarie y, a decir verdad, éste es un aspecto del combate que ha dado mucho que discutir a la crítica.

Sin detenerse en estos preliminares se pasa al segundo ejercicio que es el de las banderillas; son éstas una especie de dardos adornados de cintas que los banderilleros clavan en la nuca del animal. Nada más ligero, más vivo ni más gracioso que ver a aquellos jóvenes a dos pasos del animal furioso clavándole sus flechas abigarradas. Este ejercicio exige tanta sangre fría como destreza, mientras que el de los picadores lo encomienda todo a la fuerza muscular.

El segundo acto ha terminado; el tercero lo anuncian las trompetas: es la muerte del toro.

Avanza hasta en medio de la arena un solo hombre: el espada. En la mano izquierda lleva un trapo rojo, y en la derecha, una larga espada de buen temple. Con paso lento y mesurado se dirige hacia el palco real, se para, se quita la montera que le cubre la cabeza y con

un gesto gracioso la tira a su espalda. Hecho esto va derecho al toro. La ansiedad llega a su colmo. Todas las miradas se fijan en el hombre que, completamente solo, va a enfrentarse con un animal terrible a quien la rabia y el dolor desesperan, y dispuesto a un supremo esfuerzo para defender su vida.

Saber matar un toro no es cosa común; es un arte. Es preciso matarlo con todas las reglas y las reglas son estrictas y formales. Los buenos espadas son maestros. Se conserva los nombres de los más famosos en los anales del toreo: se los cuenta, se les cita, se les admira; son Montes, Pepenillo (sic), Cucharés (sic), Frascuelo. Un espacio, uno solo del cuerpo del animal es digno de recibir la estocada; si la recibe otro, está mal muerto. El público que sabe esto, sigue con un extremo interés el desarrollo de esta escena final hasta el momento en que la víctima, bajando la cabeza para arrojarse sobre el hombre, determina el que éste se ponga en guardia con la vista fija en el punto designado y le atraviere con su espada el corazón. El arte consiste en elegir, teniendo en cuenta el carácter del toro, la manera y el momento de matarlo, pues hay tres géneros de golpes: recibiendo, a volapié o descabellando; pero yo

no puedo extenderme mucho en estos detalles demasiado técnicos.

Ya está todo concluído. Una puñalada (puntilla), dada por un picador, abrevia la agonía del animal, y el espada triunfante va a recoger su montera entre las exclamaciones unánimes y los bravos frenéticos de un pueblo transportado de alegría.

Algunas mulas adornadas y con banderitas en las cabezas, son enganchadas al cuerpo inanimado de la víctima, y la arena, vacía y limpia en un abrir y cerrar de ojos, queda dispuesta para un nuevo combate. Seis u ocho toros son sucesivamente muertos en cada representación. Tal es, en pocas palabras, lo que se llama en España la corrida de toros.

Sin duda, la fiesta nunca termina sin víctimas; hay sangre efundida: la de los caballos que sucumbieron; pero no es raro, además, que alguno de los actores resulte herido. Sin embargo, las precauciones están tan bien tomadas y el arte es tan bien conocido, que un accidente mortal se registra sólo de tarde en tarde. En esta lucha, un gran valor, una destreza incontestable, un interés sostenido y casi un sentimiento de admiración por el hombre que afronta impasible tales peligros y con la espada en la

mano se juega la vida contra la de un animal furioso, son las características de la fiesta de la fuerza.

El gusto de las corridas de toros es, por decirlo así, innato en el español; lo llevan a ella desde su infancia: al rico, a los palcos; al pobre, a las tendidas (sic). En otros tiempos se hacía combatir los toros contra leones y tigres; una lucha de esta clase se presentó hace poco en el circo de Madrid. Y todos recuerdan, a pesar de los siglos transcurridos, la que organizó, bajo Felipe IV, el duque de Olivares para celebrar el aniversario de Baltasar de Austria, príncipe de Asturias: un toro, colocado frente a un tigre y un leopardo, resultó vencedor de las dos fieras y sólo un elefante pudo sostener la lucha y alcanzar la victoria.

Se equivocan los que colocan los toreros, como en el extranjero suele ocurrir, en el mismo rango que los acróbatas y los saltimbanquis. En virtud de la pasión nacional por el arte que profesa, el torero goza de cierta consideración hasta fuera del teatro de sus hazañas; es tratado con benevolencia y hasta con amistad por muchos miembros de los círculos aristocráticos; se muestra en el teatro en los palcos principales y frecuenta los cafés más distinguidos.

Los espadas célebres, como Frascuelo, ganan al año, por lo menos, de quince a veinte mil duros; tienen casa en la ciudad y casa en el campo, un ayuda de cámara de alto copete y, con frecuencia, un cocinero; viven en habitaciones suntuosas, se cubren de alhajas, tienen casi a diario un caballo de silla y algunas veces un *coupé*; viajan como príncipes o como banqueros y fuman los cigarros más puros de la Habana. Su manera de vestirse fuera del circo es curiosa: sombrero de terciopelo negro con anchas alas, chaqueta abrochada, estrecha y corta; pantalones, ceñidos, de piel; una camisa blanca de la tela más fina, recargada de bordados; a guisa de corbata, una ligera cinta de seda rosa o blanca, dejando el cuello nervioso al descubierto; zapatos ricamente bordados, una trenza de cabellos que cae sobre la espalda y, además de todo esto, dos relojes, cadenas pesadas, botonaduras de oro, sortijas resplandecientes; todo el escaparate de un joyero.

Llenos de entusiasmo y vivacidad se les encuentra de ordinario en la Puerta del Sol; van al Congreso los días en que ha de hablar su orador favorito; pasean orgullosamente sus esposas, pimpantes y doradas como ellos mismos. Su suerte parece digna de envidia: son los re-

yes de la ciudad. ¿Qué les falta para ello? Sus rasgos, su voz, sus hechos y sus gestas son más familiares al público que los de todos los ministros, hombres de Estado, financieros, generales o simples comediantes.

No se ve, en efecto, en las zarzuelas más que toreros, y las canciones en los cuadros, en los pañuelos, en los abanicos, en los platos, siempre toreros, hasta en las cajas de cerillas.

El oficio de torero es, a la vez, lucrativo y honorífico; pero, ¡ay!, que son muchos los llamados y pocos los elegidos. Un pequeño número se eleva a la dignidad de espadas; la mayor parte van a engruesar las filas de los capeadores, de donde salen banderilleros o simplemente picadores. No es dado a todo el mundo matar un toro según las reglas del arte; los desgraciados que dejan escapar con vida al animal no vuelven a tomar el estoque. Verdaderos espadas, y hablo de los que han hecho sus pruebas, a lo sumo hay quince o veinte en toda España. Ultimamente, un joven inglés de una familia aristocrática, rico, diestro, bien educado, llegó, bajo el imperio de una vocación irresistible, a inscribirse entre los espadas; yo he asistido a sus comienzos, que han sido verdaderamente notables.

Para apreciar la naturaleza de tal diversión, es preciso conocer su historia. En Francia, en donde se gusta más de las bromas y de las paradojas que de las buenas razones, una mujer que declarase en público, como yo lo hago, su predilección por este espectáculo, merecerá más de una censura. No importa; quiero arriesgarme.

Los combates de toros datan del Cid Campeador. El Cid me parece que no era una persona desagradable; fué el primero, si hemos de dar crédito a la tradición o a la leyenda, que se lanzó a caballo, armado con su lanza, a la arena y mató con sus propias manos un toro. A su ejemplo, una multitud de gentiles hombres se dió con ardor a este ejercicio, que en poco tiempo llegó a ser un arte verdadero. Nada de grandes fiestas ni de solemnidades, sino una corrida de toros. Era preciso ser noble, tener un número determinado de cuarteles para descender a la arena, y los propios reyes no lo desdeñaron. Fué éste el pasatiempo predilecto de las Cortes en la Edad Media, y la diversión de honor de los más famosos guerreros, no sólo entre los españoles, sino entre los árabes; se iba a la arena con el mismo orgullo que al campo de batalla. Isabel la Católica quiso prohibir los combates de toros, porque sentía por ellos la

misma repulsión que la duquesa de Aosta; pero renunció a ello después de haberse convencido de la impopularidad de semejante medida y de la imposibilidad de ejecutarla. El propio Carlos V, el gran emperador, mató, por sí mismo, un toro en Valladolid. Pizarro, el conquistador del Perú, fué un lanceador de toros tan renombrado como Sebastián, rey de Portugal, aun cuando las corridas de Lisboa no pueden dar la menor idea de las grandes corridas de Madrid. Felipe III consagró grandes cantidades de dinero a la decoración del circo. Felipe IV y Carlos II siguieron sus huellas. Bajo el reinado de Felipe V, francés, como es sabido, y por su orden, se construyeron nuevos circos. Hasta entonces, el honor, iba a decir el privilegio de torear, pertenecía exclusivamente a la nobleza.

A fines del siglo XVIII, y probablemente bajo la influencia de las ideas filosóficas, fué este arte abandonado a las clases inferiores; entonces surgieron por todas partes toreros, profesores, artistas que combatían a pie y a caballo. Los patricios, los príncipes, los reyes no habían matado más que a caballo, montados en magníficos corceles de raza, que no derramaban su sangre; el toro era la única víctima, pues el caballero preservaba su montura a costa de su propia

vida. Francisco Romero, de Ronda, fué el primero que rompió con esta costumbre caballeresca; introdujo el toreo a pie, le prescribió el afrontar al toro cara a cara con la espada y la muleta, y fijó, por último, con reglas precisas, el Código del arte. Extendido así entre el pueblo, este espectáculo resultó menos afinado y elegante, pero más natural.

El rey Carlos III lo prohibió; pero esta prohibición no produjo otro efecto que el de cambiar en frenesí el entusiasmo popular. Fernando VII, en cambio, instituyó en Sevilla una espléndida escuela de tauromaquia. En cuanto a Isabel II, como verdadera española, se mostró aun más apasionada que su padre por estos juegos de fuerza. Amadeo I, a quien desagradaban casi tanto como a la reina, tuvo la prudencia de no dejarlo notar; su mujer, por el contrario, incapaz de disimulo, no perdonaba ocasión de manifestar su horror.

Al presente el toreo está más en boga que nunca en España. Alfonso XII goza con él, hasta el punto de que descendería por su gusto a la arena si le dejaran sus padres, lo mismo que iría gallardamente a ensayar en el Congreso su juvenil elocuencia como diputado de la oposición si no fuera rey.

Los grandes propietarios que crían toros se cuentan por centenares. Sevilla, Barcelona, Cádiz, Valencia, Puerto de Santa María, tienen, como Madrid, plazas de toros de primer orden; en las localidades donde no hay circos se hacen las corridas en las plazas públicas. En Madrid todos los domingos, y además siempre que se puede, se celebra una corrida, a la que acuden ebrios de alegría los campesinos de los alrededores, los habitantes de las aldeas, de los bosques y de los montes, toda una multitud de entusiastas, porque no hay que disimularlo: los españoles, altos y bajos, son, con pocas excepciones, apasionados por su espectáculo favorito. De cuando en cuando, algún periodista o algún filósofo elevan la voz al día siguiente de la muerte de un torero, hecho bastante raro, para protestar en nombre de la Humanidad; se habla de una interpelación en la Cámara; pero luego todo se apacigua y se corre a nuevas fiestas para burlarse de esos impertinentes extranjeros que se indignan contra la barbarie española.

DE MARIANO DE CAVIA EN 1889

LA GRAN MOJIGANGA (1)

No hay que reírse de la de París, ni hay que indignarse contra el Gordo, el Gallo y Lagartija, por haberse prestado a “estoquear” con un plumero toros embolados.

—¿Qué idea—dicen los puritanos del arte—formarán los parisienses de nuestras corridas de toros viendo esas mojigangas?

—La misma—se les puede responder—que formarían de la política española asistiendo a los actuales debates del Congreso.

Con la diferencia, a favor de los toros, de que la impresión producida por el toreo cauto y casto de París puede modificarse con el espectáculo de una buena corrida de verdad, mientras que en el otro redondel no hay más cera que la que

(1) Se refiere el autor a una *espagnolade* taurina que se celebró en París en aquel año.

arde (aparte de la que llevan los sacristanes del Poder).

Ante la gran mojiganga parlamentaria de Madrid, pierde todo su jocosos interés la gran mojiganga taurina de París; y es de notar que siendo la primera un remedo de la segunda, el plagio supera al original... en fuerza cómica.

Por de pronto, ¿no son los liberales embolados a quien se lidia en nuestro Parlamento bastante más entretenidos que los embolados de París?

Los de la plaza de toros se retiran del redondel apenas se lo mandan los cabestros. Esta docilidad engendra cierta monotonía.

Aquí ejercen de cabestros los disidentes conjurados (liberales que han perdido a manos de los conservadores los atributos más importantes de su virilidad política), y es de ver con qué terquedad y obstinación se niegan los embolados del Gobierno a dejar la arena.

—¡Al corral! ¡Al corral!—les dicen los cabestros, agitando el cencerro de la crisis.

Pero ellos se empeñan en continuar luchando, y ¡con qué éxito lucharían si en vez de estar embolados, y por añadidura resentidos de atrás, conservaran íntegras sus facultades y trajeran el sufragio universal a asta limpia!

¿Qué papel hace Cánovas en esta mojiganga?
El del Gordo.

Como el Gordo, trae aparejada "la gorda" siempre que torea...

Como al Gordo, le ha gritado España entera "¡Que se vaya!", y, en efecto, ha hecho como que se iba, pero ha vuelto.

Como el Gordo, en fin, ha practicado en la mojiganga parlamentaria la suerte de dar el quiebro en silla.

Para ello, ha utilizado el sillón presidencial, puesto a su disposición por don Cristino; ha clavado el par, hurtando el cuerpo al dar la fiera el derrote y... ha quedado hecho trizas el sillón.

¿Y Martos?

Pues Martos, con toda su categoría de primer espada y con todas sus pretensiones de maestro, no hace en esta función al estilo de París más que imitar al Corito, dando el salto de la garrocha.

Y como darlo, no lo da mal, porque su especialidad son los saltos, y ha ejecutado muchos y muy famosos, si no con gran limpieza, al menos con seguridad, pues siempre cae de pie.

Romero Robledo cifra toda su ambición en que se diga de él:

—¡Qué peón tan duro!

Capotazos por aquí, capotazos por allá; recorres y carreras; idas y venidas; cháchara y conversación...

No es precisamente un Juan Molina; pero se le parece bastante, sobre todo en lo de estar condenado a no formar nunca cuadrilla por cuenta propia.

López Domínguez y Cassola son las espadas... del plumero.

¿Qué es lo que hacen, en resumidas cuentas, sino "marcar" estocadas de mentirijillas?

En el trasteo (que tampoco es de los magistrales, porque estos diestros ignoran dónde tienen su mano derecha, ni menos su mano izquierda) parece que se van a tragar la tierra, y aun la luna para postre, y luego... todo queda reducido a un plumero.

¡Y si al menos quedara el plumero en el morrillo del embolado!

Pero no; eso, aunque de morondanga y bululú, tendría algún mérito, y en donde "generalmente" ponen aquellos generales el símbolo grato al general Bum Bum es en la paletilla o en el rabo.

¿Habrás, después de esto, quien murmure del Gallo o del Lagartija?

Para que el parecido entre una y otra moji-

ganga sea completo, hasta picadores de pura apariencia tenemos acá.

Los honorables individuos de las minorías republicanas, hombres fornidos, de recia musculatura, expertos en la pelea, buenos jinetes y armados de temibles garrochas, hacen lucidamente el paseo, ganan palmas, y después... se quedan entre barreras.

¡Lo mismito que en París de Francia!

Y como allí, hay aquí damas de uno y otro bando que se pelean en los tendidos, digo en las tribunas; y como por allá, resulta también la fiesta demasiado cara por acá, y lo mismo que a aquélla, también asiste a ésta Ruiz Zorrilla desde un palco.

Con lo cual quedaría concluído el paralelo, si no fuera porque tengo que contestar a esta pregunta, que ya estoy oyendo a muchos de mis lectores:

—Y a Castelar, ¿qué papel le da usted en la fiesta?

El gran tribuno, como las barbinas de los pañuelos de Manila, contribuye con su espléndida oratoria de flores, pájaros y chinos, bordado todo ricamente de mil colores, al lucimiento, brillantez, variedad y pintoresco carácter de la gran mojiganga.

TIENEN LA PALABRA LOS SESUDOS
HOMES...

EL VIRREY MARQUINA Y LOS TOROS

No se sabe de dónde extrajo Godoy este personaje para enviarlo al virreinato de México en 1801.

Era hombre honrado a carta cabal, hasta el extremo de haber perdido su cargo por haberse negado, en 1803, a complacer al propio Godoy, que le pedía la resolución injusta de un expediente.

Pero su inteligencia y su cultura no estaban al nivel de su honradez.

Desde los comienzos de su gobierno se mostró antitaurófilo recalcitrante y prohibió las corridas de toros en todo el territorio de su mando.

Pero como para eso de celebrar corridas sin el permiso de la autoridad competente no hay cronología ni latitudes, y lo mismo se hace en el México de ayer que en el Parla o en el Valdemorillo de hoy, pongo por caso, en Veracruz se dió una a espaldas del virrey, a quien faltó el tiempo para rebelarse hasta contra los hechos consumados.

Así, después de imponer a los culpables el condigno castigo, como por entonces se decía, promulgó un decreto en el que, después de declarar su indignación, mandaba y ordenaba que la corrida de toros celebrada en Veracruz, sin su permiso, se tuviese por nula y en modo alguno realizada.

UNA PAGINA DE D. GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS

TOROS

CIERTAMENTE que no se citará como tal la lucha de toros, a que nos llaman ya la materia y el orden de este escrito. La 57, tít. 15, parte 1.^a, la menciona entre aquellas a que no deben concurrir los prelados.

Otra ley (la 4, part. 7.^a de los enfamados) puede hacer creer que ya entonces se ejercitaba este arte por personas viles, pues que coloca entre los infames a los que lidian con fieras bravas por dinero. Y si mi memoria no me engaña, de otra ley u ordenanza del fuero de Zamora se ha de deducir, que hacia los fines del siglo XIII había ya en aquella ciudad, y por consiguiente en otras, plaza o sitio destinado para tales fiestas.

Comoquiera que sea, no podemos dudar que éste fuese también uno de los ejercicios de destreza y valor a que se dieron por entretenimiento los nobles de la Edad Media. Como tales los

hallamos recomendados más de una vez, y de ello da testimonio la crónica del conde de Buena. Hablando su cronista del valor con que este paladín, tantas veces triunfante en las justas de Castilla y Francia, se distinguió en los juegos celebrados en Sevilla para festejar el recibimiento de Enrique III cuando pasó allí desde el cerco de Gijón: "E algunos, dice, corrían toros, en los cuales non fué ninguno que tanto se esmerase con ellos, así a pié como a caballo, esperándolos, poniéndose a gran peligro con ellos, e haciendo golpes de espada tales, que todos eran maravillados."

Continuó esta diversión en los reinados sucesivos, pues la hallamos mencionada entre las fiestas con que el condestable señor de Escalona celebró la presencia de Juan el II cuando vino por la primera vez a esta gran villa, de que le hicieron merced.

Andando el tiempo, y cuando la renovación de los estudios iba introduciendo más luz en las ideas y más humanidad en las costumbres, la lucha de toros empezó a ser mirada por algunos como diversión sangrienta y bárbara. Gonzalo Fernández de Oviedo ponderó el horror con que la piadosa y magnífica Isabel la Católica vió una de estas fiestas, no sé si en Medina del Campo.

Como pensase esta buena señora en proscribir tan feroz espectáculo, el deseo de conservarle sugirió a algunos cortesanos un arbitrio para aplacar su disgusto. Dijéronla que envainadas las astas de los toros en otras más grandes, para que vueltas las puntas adentro se templase el golpe, no podría resultar herida penetrante. El medio fué aplaudido y abrazado en aquel tiempo; pero, pues ningún testimonio nos asegura la continuación de su uso, de creer es que los cortesanos, advertida aquella buena señora del propósito de desterrar tan arriesgada diversión, volvieron a disfrutarla con toda su fiereza.

La afición de los siguientes siglos, haciéndola más general y frecuente, le dió también más regular y estable forma. Fijándola en varias capitales y en plazas construídas al propósito, se empezó a destinar su producto a la conservación de algunos establecimientos civiles y piadosos. Y esto, sacándola de la esfera de un entretenimiento voluntario y gratuito de la nobleza, llamó a la arena cierta especie de hombres arrojados, que, doctrinados por la experiencia y animados por el interés, hicieron de este ejercicio una profesión lucrativa y redujeron por fin a arte los arrojos del valor y los ardidés de la destreza. Arte capaz de recibir todavía mayor perfección

si mereciese más aprecio, o si no requiriese una especie de valor y sangre fría, que rara vez se combinarán con el bajo interés.

Así corrió la suerte de este espectáculo más o menos asistido o celebrado, según su aparato, y también según el gusto y genio de las provincias que le adoptaron, sin que los mayores aplausos bastasen a liberarle de alguna censura eclesiástica, y menos de aquella con que la razón y la humanidad se reunieron para condenarle. Pero el clamor de sus censores, lejos de templar, irritó la afición de sus paisanos y parecía empeñarlos más y más en sostenerle, cuando el celo ilustrado del piadoso Carlos III le proscribió generalmente con tanto consuelo de los buenos espíritus, como sentimiento de los que juzgan de las cosas por meras apariencias.

Es por cierto muy digno de admiración que este punto se haya presentado a la discusión como un problema difícil de resolver. La lucha de toros no ha sido jamás una diversión, ni cotidiana, ni muy frecuentada, ni de todos los pueblos de España, ni generalmente buscada y aplaudida. Entre muchas provincias no se conoció jamás; en otras se circunscribió a las capitales, y dondequiera que fueron celebrados, lo fué solamente a largos períodos, y concurriendo

a verla el pueblo de las capitales y de tal cual aldea circunvecina. Se puede, por tanto, calcular que de todo el pueblo de España, apenas la centésima parte habrá visto alguna vez este espectáculo. ¿Cómo, pues, se ha pretendido darle el título de diversión nacional?

Pero si tal quiere llamarse, porque se conoce entre nosotros de muy antiguo, porque siempre se ha concurrido a ella y celebrado con grande aplauso, porque ya no se conserva en otro país alguno de la culta Europa, ¿quién podrá negar esta gloria a los españoles que la apetezcan? Sin embargo, creer que el arrojo y destreza de una docena de hombres criados desde su niñez en este oficio, familiarizados con sus riesgos, y que al cabo perecen o salen estropeados de él, se puede presentar a la misma Europa como argumento de valor y bizarría española, es un absurdo. Y sostener que en la proscripción de estas fiestas, que, por otra parte, puede producir grandes bienes políticos, hay el riesgo de que la nación sufra alguna pérdida real, ni en el orden moral ni en el civil, es ciertamente una ilusión, un delirio de la preocupación. Es, pues, claro que el Gobierno ha prohibido justamente este espectáculo, y que cuando acabe de perfeccionar tan saludable designio, aboliendo las excepcio-

nes que aún se toleran, será muy acreedor a la estimación y a los elogios de los buenos y sensatos patricios.

EFEMERIDES Y DOCUMENTOS

EFEMERIDES Y DOCUMENTOS

LA MUERTE DE JOSEF DELGADO (PEPE-HILLO), SEGÚN RELATO DE UN TESTIGO PRESENCIAL

«**U**NICAMENTE me propondré por ahora hablar del mencionado séptimo toro, que fué el que causó el terrible sacrificio, de que se hará la más comprensible demostración. Sólo recibió tres o cuatro varas, a las que entró siempre huyendo de los caballos, por ser para éstos demasiado cobarde. Después, con mucha maestría, le clavó un par de banderillas el aplaudido Antonio de los Santos, y seguidamente le clavaron otros tres pares Joaquín Díaz y Manuel Jaramillo. Luego se presentó a matarle José Delgado: le dió tres pases de muleta, dos por el orden común (o despidiéndole por su izquierda), y el restante, de los que llaman al pecho, con el cual se libertó del apuro contra los tableros en que le encerró la mucha prontitud con que se revolvió el toro, algo atravesado de resultas de haberle dado el segundo pase no hallándose puesto aquél en la mejor situación.

"Estando ya en la fatal de la derecha del toril, a corta distancia de él y con la cabeza algo terciada a la barrera, se armó el matador para estoquearle; lo tanteó citándole o llamándole la atención de la muleta (deteniéndose y sesgándole algo más de lo regular), se arrojó a darle la estocada a toro parado y le introdujo superficialmente como media espada por el lado contrario o izquierdo. En este propio acto le engancho con el pitón derecho por el cañón izquierdo de los calzones y le tiró por encima de la espalda al suelo, cayendo boca arriba. Bien porque el golpe le hizo perder el sentido o por el mucho con que pudo estar, para conocer, que en aquel lance debió quedar sin movimiento, es lo cierto que careciendo de él, se mantuvo en dicha forma ínterin le cargó el toro con la mayor velocidad, y ensartándole con el cuerno izquierdo por la boca del estómago le suspendió en el aire y, campaneándole en distintas posiciones, le tuvo más de un minuto, destrozándole en menudas partes cuanto contiene la cavidad del vientre y pecho (a más de diez costillas fracturadas), hasta que le soltó en tierra inmóvil y con sólo algunos espíritus de vida. Esta la perdió enteramente en poco más de un cuarto de hora, en cuyo intermedio se le suministraron to-

dos los socorros espirituales que son posibles a la piedad más religiosa.

"Aunque sorprendidos los compañeros del desgraciado, a presencia de una tan pavorosa catástrofe y conociendo ser realmente punto menos que inevitable el riesgo de perecer a que se exponían, para quitar la fiera de la intermediación del ya casi cadáver (en un paraje tan sin recurso en aquel caso como el de la puerta del toril), superó a esta previsión de su evidente precipicio el ardor con que se metieron en él, mudando con las capas la situación del toro. También lo emprendió, en cuanto le fué dable el celo de Juan López, procurando ponerle una vara a caballo levantado. (A su ejemplo deben, respectivamente, ejecutarlo todos los picadores siempre que estén en peligro sus compañeros, o los de a pie, así como éstos lo hacen a cada instante con aquéllos; a cuyo fin es indisculpable en unos y otros, aun el menor descuido y falta de tino, para prever el resultado de las buenas y malas suertes.)

"Inmediatamente, José Romero tomó su espada y muleta, y usando su superior manejo que tiene en ésta y de la intrepidez que con ella recibe los toros a la muerte, se la dió a la fiera de dos bien dirigidas estocadas, con todo el denu-

do y serenidad de espíritu que acostumbra y pedía lo arduo de la empresa, graduando las críticas circunstancias que le hacían multiplicadamente más difícil.

"Muchos son los lances que pudieran individualizarse, en que constantemente dió pruebas nada equívocas de su ejemplar valor el héroe de esta trágica memoria, con singularidad después de haber sido gravemente herido con veinticinco cornadas, en otras tantas azarosas suertes, que repartidas en todo el cuerpo recibió en el discurso de su vida; pero en ninguna comprobó más su gran presencia de ánimo que en la última, en que con admiración le vimos forcejeando sobre los brazos, apoyadas las manos al pitón que le tenía atravesado, para desprenderse de él, hasta que ya quedó con la cabeza y demás miembros descoyuntados, caídos y hecho un objeto de la más insignificable compasión."

ESTOS LAUDES A LA MEMORIA DE PEPE-HILLO, SE SUPONE QUE LOS COMPUSO D. JOSEF DE LA TIXERA, DE QUIEN SE HABLA EN OTRO LUGAR DE ESTE LIBRO

SONETOS

I

Se precipita al caudaloso río
El nadador jugando con las olas,
Y del centro registra las más solas
Alcobas de Neptuno sin desvío:
Adonde la olla, que el remanso oculta,
Le arrebatata, le lleva y le sepulta
En su muy arenoso centro frío;
A este modo, Pepehillo jugueteaba
Con los toros, burlando su braveza;
A los unos rendía, y a otros daba
La muerte con ardid y con destreza;
Mas cuando menos su valor pensaba,
La sepulta de un toro su fiereza.

II

Hombre tanto en la suerte desgraciado,
Cuando animoso en la difícil suerte.
¿Cuántas veces en brazos de la muerte
Te vió el espectador por arrestado?
Lidiador que, a las fieras presentado,
Con arte y gracia, osabas atreverte
Despreciando el peligro de exponerte
Por agradar a tanto apasionado.
¿Qué mucho que tu muerte yo temiera,
Si para ti guardaba yo mi gloria?
Escena tal, ¡oh!, nunca yo la viera.
Mas no podré olvidar tu triste historia,
Que aunque postró tu vida horrible fiera,
Eterno vivirás en la memoria.

III

Aquí yace, mortales, quien venciendo
Del feroz bruto la violenta saña,
Triunfó mil veces con destreza extraña,
Vítoras repetidos consiguiendo;
Murió, por fin, al golpe más tremendo
Que en su cerco gentil miró la España,

Y aun viéndolo discurre que se engaña,
Y que no escucha el popular estruendo;
Vosotros, lidiadores, que animados
De aplausos necios e intereses pocos,
A igual riesgo corréis precipitados;
Dejad en el momento de ser locos,
Conociendo en tan trágica experiencia
Que no hay arte a frecuente contingencia.

IV

Aquel valiente toreador, que el pueblo
Aclamó justamente tantas veces,
A cuyo brazo diestro e invencible,
Despojos abortó Tajo y Jarama;
Aquel que a la cerviz más fulminante
De Gijón, Colmenar y Guadarrama,
Vió rendida a sus pies, los que gloriosos
En raudales de púrpura pisaba,
Yace al golpe fatal de armada testa;
No el miedo lo causó, sí la desgracia;
Que si del gran Romero la fortuna
Pepehillo, el animoso, disfrutara,
Ni la fama de aquél fuera tan una,
Ni éste en la sepultura se mirara.

EPITAFIO

Pasajero, aquí yace sepultado
Aquel famoso Hillo, aquel torero,
Que habiendo sido siempre celebrado,
Tuvo, al fin, desgraciado paradero.
Detén el paso; míralo postrado;
No celebres su orgullo celebrado,
Pues toda gloria vana desfallece,
Y el que busca el peligro en él perece.

PEDRO ROMERO HABLA DE PEPE-HILLO

“El año de 78 (1778) conocí y trabajé en mi ejercicio de matador de toros en la plaza de Cádiz con D. Josef Delgado (*Illo*), y habiendo llamado al maestro barbero para que me afeitara, quien también afeitaba a dicho *Illo*, me preguntó dicho Maestro que si era yo el Moso que iba a matar a Cádiz; le dije que sí; y entonces me dijo: pues hoi en mi casa ha dicho que le ha mandado misas a las Animas Benditas a fin de que abone el tiempo (porque llovía), por estar deseando de trabajar con la gente guapa; yo le

respondí a dicho Maestro que así que llegara la hora cada uno haría lo que pudiese; se verificó el primer día de toros, y al primero armé la espada y muleta y se la cedí; se fué al toro, le dió un pase de muleta y echó mano al sombrero de Castor, que se estilaban entonces, y lo mató de una estocada; como tenía allí tanto partido y yo era desconocido, dejó a la consideración de usted el alboroto que se armó en la plaza. Salió el segundo toro, que era de los Padres de Santo Domingo de Xeres; llegó la hora que tocaron a muerte, y el toro se fué y se paró en medio de la plaza; la gente estaba en expectación a ver que haría yo; armé la muleta, boime al toro, lo cité, y así que el toro se enteró, antes de que partiera tiré la muleta a un lado, me quité la cofia, la tiré también, y echo mano de una peinetilla que se estilaba para sujetar dicha cofia, que sería como de dos dedos de ancho, di tres o cuatro pasos hacia el toro, y viéndome tan cerca me arrancó, lo agarré bien por lo alto de los rubios y lo eché a rodar; dejó a la consideración de usted qué no se armaría en la plaza. Salió el tercer toro, llegó la hora de la muerte, tomó la muleta, y se fué y pasó al toro, y se fué a la querencia del toril; volvió a pasarlo para darle las tablas, se presentó a la muerte y le dió una

estocada; volvió a presentarse de segunda a la muerte y le dió un pinchazo; el toro se enteró demasiado, y cada vez que quería dejarse caer sobre él lo desarmaba, de manera que le dió que hacer lo mui bastante; en este estado nos mandó llamar el Diputado que mandaba la plaza, D. Josef Lila, y nos dijo que no volviéramos a largar la muleta; respuesta mía: "Señor D. Josef, yo no me he metido con el señor en nada, pues me ha buscado la boca, como V. S. ha visto, y por eso he hecho lo que V. S. ha visto, y así, el señor que quería liarse con la gente guapa ya se le logró, y así no se me estorbará que yo haga lo que quiera en la plaza, y si me estorva me marcharé mañana, que en Madrid me están esperando"; y así trató de amistarnos, sin embargo, que ya había armado bandera. Luego que bajamos a la plaza, ya el público estaba repartido en bandos, sonando varias voces diciendo: "Señor Delgado, mal le ha salido a usted la cuenta; ¿cómo no siguió usted como comenzó, tirando la muleta? Parece que al forastero no ha podido usted embolverlo." Se acabó la función de toros matando todos con la muleta, se hizo muy amigo mío; lo más que solía decir por detrás de mi, y luego me lo decían, este hombre no se da al partido en nada.

"Fuí aquel mismo año con él a Sevilla, su tierra, y sin embargo de estar echos amigos, los sevillanos siempre estaban por él asta que empezamos a trabajar; de sus resultas empezaron los partidos; allí le maté un toro que no pudo matarlo por averlo cogido; sin embargo, que por librarlo me puse en más riesgo que no él, por lo que todo o parte del pueblo se hizo mi apasionado; no nos volvimos a ver hasta que nos juntamos todos en Madrid en la Jura del Sr. D. Carlos cuarto para las funciones reales, y para ver quién había de ser primer Espada nos mandó a llamar el Sr. Armona, Corregidor de esta Villa, y me tocó a mí; entonces me dijo el señor Corregidor: pues Sr. Romero, supuesto que le ha tocado a usted ser primera Espada, ¿se obliga usted a matar los toros de Castilla? Respuesta mía: si son toros que pastan en el campo, me obligo a ello; pero me ha de decir Su Señoría porque me hace esta pregunta; bolbió la espalda y abrió una cómoda y sacó un papel y me dijo: se le pregunto a usted por esto; era un memorial que habían dado D. Joaquín Rodríguez (*Costillares*) y D. Josef Delgado (*Illo*), estando todos presentes se leyó, suplicando se prohibieran los toros de Castilla, y por eso era la pregunta que me había hecho. Si a mi me hubie-

ra pasado este lance, allí me hubiera caído muerto de repente. Llegó la hora de hacer las funciones, y seguí matando todos los toros de Castilla, según me obligué, a excepción de uno de los toros, que por equibocación se lo echaron a *Pepe-Ilo*, que yo discurro fué propósito, pues el tío Gallón, que era quien los apartaba en el toril, sería el que se lo echaría; tocaron a muerte y se fué el toro al rincón del peso Real, y el referido *Ilo* se fué derecho al toro, y viendo yo en el sitio que estaba, le dije: Compañero, deje usted, lo sacaremos de ai; volvió la cara y me miró sin contestarme; yo que advertí esto, me retiré un poco y lo dejé ir; el resultado fué que lo cogió y lo hirió muy mal; lo agarramos y lo llevamos al Balcón de la Excm. Sra. Duquesa de Osuma. Estuve por allá como un cuarto de hora, y cuando volví a la plaza me hallé que el toro estaba en el mismo sitio del peso Real. Así que me vieron los demás Espadas todos empezaron a armar las muletas para ir a matar el toro; les dije: Caballeros, con que al cabo de tanto tiempo ninguno ha matado el toro y ahora quieren todos ustedes ir a matarlo; retírense ustedes; armé la muleta, me fuí derecho al toro, me presenté a una distancia regular, citándolo, y a una de las citas que le hice me arrancó, yo me cam-

bié y lo recivo a la muerte, y lo maté de una estocada; ban ya dos que le he matado a este matador por un mismo estilo; he de advertir que ya se la había olvidado a dicho *Illo* lo que le había pasado en Cádiz y en su tierra Sevilla; pues habiendo ido a casa del maestro Félix el Sastre a que me hiciera un vestido, me dijo: boy a decirle a usted lo que me ha dicho *Pepe-Illo*, ignorando yo que lo vestía dicho Maestro: "Maestro Félix, o todos han de entrar por bajo mi pierna o me han de sacar arrastrando en un Carro." Respuesta mía: "Cada uno hará lo que pueda, pues yo sé hasta donde Su merced alcanza, y Su merced sabe hasta donde alcanso yo."

"Concluyo con D. Josef (*Illo*). En Xeres de la frontera le maté otro toro en la plaza de las Angustias por haverlo cogido y dado una cornada en la ingle, sin otros varios lances que me pasaron con él."

PEDRO ROMERO PRETENDE DE FERNANDO VII LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE TAUROMAQUIA

"Señor:

Pedro Romero, a L. R. P. de V. M., con el debido respeto expone: Que teniendo noticia de

que va a establecerse una Escuela de Tauromaquia en Sevilla, recurre a la soberana bondad, haciendo presente que todavía puede ser de alguna utilidad en la enseñanza de un arte, en que siendo únicos los españoles, debe ser tan conveniente dicho establecimiento. El que ha tenido el honor de que le mostrasen tan distinguida benevolencia el Augusto V. A. y V. M. mismo que con tanta consideración le ha mirado siempre, debe confiar en que en su vejez no se desatenderá su Suplica de ser nombrado Maestro de ella. Reducido a una escasa pensión de nueve reales diarios, porque las vicisitudes de los tiempos lo han privado del fruto de decentes ahorros, necesita Señor mayores auxilios.

Sin ajar la modestia que siempre lo ha distinguido puede creer que la memoria de lo que ha trabajado en su ejercicio, la aceptación que mereció constantemente y la opinión que supo granjearse, no permitirán se estrañe su nombramiento si V. M. se digna honrarlo con él. Son tantos los favores, tan distinguida la protección que ha debido a S. M. que confía en que recibirá esta prueba más de la Real Bondad, y en los pocos días que le resten, podrá vivir sin los afanes y apuros que ahora tiene.

De cualquier modo su brazo no está aun tan

debilitado que no pueda brindar un toro a la salud de V. M. y de la Reyna su Señora al llegar al feliz acontecimiento que con tanto afán se aguarda. Todavía espera Pedro Romero tener el gusto de postrarse a L. P. de V. M. antes que acaben sus días, tener uno feliz presentándose a sus Soberanos y contemplando su R. semblante. Por lo tanto y creyendo la Escuela de Tauromaquia no recibiera desonor estando él a su frente,

Suplico a V. M. se digne honrarle Maestro de ella; gracia que espera recibir de la R. bondad. El cielo guarde la vida de V. M. m. a. Ronda, 6 de junio de 1830.

Señor, A. L. R. P. de V. M.,
Pedro Romero.”

FERNANDO VII SATISFACE LA JUSTA PRETENSIÓN
DEL DIESTRO

“Al Intendente Asistente en Sevilla.—Madrid,
24 de junio de 1830.

Excmo. Sr.:

He dado cuenta al Rey N. S. del oficio de V. E. de 2 del corriente en que da parte de haber nombrado a D. Gerónimo José Cándido, para

la plaza de maestro de la escuela de Tauromaquia mandada establecer en esa ciudad por Real orden de 28 de mayo último, y a Antonio Ruiz para la de Ayudante de la misma escuela; y S. M. se ha servido observar que habiendo llegado a establecerse una escuela de Tauromaquia en vida del célebre Pedro Romero, cuyo nombre suena en España por su notoria e indisputable habilidad y nombradía hace de cerca de medio siglo y probablemente durará mucho tiempo, sería un contrasentido dejarle sin esta preeminente plaza de honor y de comodidad, especialmente solicitándola como la solicita, y hallándose pobre en su vejez, aunque robusto. Por tanto y penetrado S. M. del que no haber tenido V. E. presente a D. Pedro Romero habrá procedido de olvido involuntario, e igualmente de que el mismo D. Gerónimo José Cándido se hará a sí mismo un honor en reconocer esta debida preeminencia de Romero, ha tenido a bien nombrar para Maestro y con el sueldo anual de doce mil reales a dicho D. Pedro Romero, y para Ayudante con la opción a la Plaza de Maestro sin necesidad de nuevo nombramiento por fallecimiento de este, con el sueldo de ocho mil reales, a D. Gerónimo José Cándido; a quien, con el fin de no causarle per-

juicio, S. M. se ha dignado señalar por vía de pensión y por cuenta de la Real Hacienda, la cantidad que falta cubrir el sueldo de doce mil reales señalado a la plaza de Maestro (mientras no la obtiene en propiedad por fallecimiento del referido Romero), en lugar de sueldo que como cabo del Resguardo cesante, jubilado o en actitud de servicio había de disfrutar.

Al mismo tiempo, ha tenido a bien S. M. mandar se diga a V. E. que por lo que toca a Antonio Ruiz no le faltara tiempo para ver premiada su habilidad.

De real Orden lo comunico a V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes a su cumplimiento. Dios guarde a V. E. etc."

Y EL DIESTRO, AGRADECIDO, CUMPLIMENTA A S. M.

"Señor:

D. Pedro Romero: A los R. P. de V. M. lleno del mas profundo respeto acia su augusta Real persona se atreve a llegar a su Soberano con la confianza que inspira su Real bondad; acia el que espone, sin mas objeto que trivutar las mas humildes y rendidas gracias a su Señor, por la que en lo mas necesitado de su edad se ha dig-

nado concederle, aunque sin merito para dirigir la Escuela de Tauromaquia establecida en esta Ciudad; y por consecuencia de la esposición que al intento elevó a V. M. No encuentra el suplicante términos bastantes para expresar su agradecimiento a vuestra Real bondad, solo correspondiendo mui dignamente el encargo con que V. M. le ha honrrado y con que admita vuestra Real persona esta emoción del mas puro agradecimiento con su innata bondad; pidiendo al todopoderoso este su humilde Vasallo por la importante vida de V. M. para la Felicidad de todos los Españoles. Sevilla, 14 de agosto de 1830.

Señor:

A. L. R. P. de V. M.,
Pedro Romero."

F I N

DE MESONERO ROMANOS, EL INMORTAL
CRONISTA MADRILEÑO

EL DIA DE TOROS

I

CASA DE VECINDAD

EN la parte más intrincada y costanera del antiguo y famoso cuartel de Lavapiés, siguiendo por la calle de la Fe, como quien se dirige a la parroquia de San Lorenzo, y revolviendo después por la diestra mano para ganar una altura que se eleva sobre la izquierda, hay una calle, *de cuyo nombre no quiero acordarme*, que tiene por apéndice oriental un angosto y desusado callejón, de cuyo nombre no me acordaría aunque quisiera.

Entre esta calle y este callejón, y formando escuadra los límites ordinarios de ambos, descuella sobre las inmediatas un caserón de forma ambigua, tan caprichoso y heterogéneo en el orden de sus fachadas, como en el de su distribución y mecánica interior. El aspecto de la

primera de ellas, que sirve a la calle principal, no ofrece, ni en la forma de su entrada, ni en la triple fila de balcones, ninguna discordancia con la de los demás edificios que pueblan el casco de esta noble capital; antes bien, sujeta en un todo a la formas autorizadas por el uso, encubre con el velo de cándida vestal (inocente disfraz harto común en las casas de Madrid) deformidades y faltas de más de un género. Por el opuesto lado es otra cosa: el color primitivo de la pared, en que la azarosa mano del tiempo ha impreso todos sus rigores, la combinación casual de ventanas y agujeros, el alero prolongado, el estrecho portal y, más que todo, la extravagante adición de un corredor descubierto y económicamente repartido en sendas habitaciones o celdillas, prestan al todo del edificio un aspecto *romántico*, que revela su fecha y el gusto de la época de su construcción.

El interior de esta mansión no es menos fecundo en halagüeños y significativos contrastes. Cualquiera que entre por la escalera principal, no advertirá en la respectiva colocación de las puertas de cada piso notable disparidad con lo que está acostumbrado a ver en las demás casas de Madrid, y costárale trabajo persuadirse de que en esta puedan encontrar habitación in-

dependiente sesenta y dos familias, que, puesto que habitantes de un mismo pueblo, de un mismo barrio, de una misma casa, representan ocupaciones, gustos y necesidades tan distintos entre sí, como son discordantes los guarismos que forman el precio de su alquiler. Empero, esta duda cesará de todo punto si, guiado por la natural curiosidad, acierta a traspasar el límite que separa la aristocracia de la tal casa, de la parte que constituye su tripulación popular.

Preséntasele, pues, para este paso al nuevo Magallanes, un nuevo estrecho o pasillo que le conduce desde el piso segundo al cuadrado patio, en torno del cual se ostenta el abierto corredor de que arriba dejamos hecha mención. La multiplicidad de las puertas de las viviendas que interrumpen el lienzo causárale por el pronto alguna confusión; pero muy luego adoptará por brújula para navegar en tan procelosos mares los sendos números que mirará estampados sobre cada una de aquellas. Por último, si, limitado al objeto de mero descubridor, buscara la salida de aquel archipiélago, y su comunicación con la calle, no será para él objeto menor de admiración el encontrarla directamente a aquella altura (el piso segundo) por la parte del callejón excusado; notable desnivel de algunos

sitios de Madrid, que permite a varias de sus casas tan estrambótica construcción.

II

ANTES DE LA CORRIDA

En el intrincado laberinto que queda bosquejado todo era animación y movimiento uno de los pasados lunes, en que, según la piadosa y antigua costumbre, celebraba la Junta de hospitales una de las funciones de la temporada en el ancho circo de la puerta de Alcalá. Era *día de toros*, y los que conocen la influencia de estas palabras mágicas para la población madrileña, pueden calcular el efecto producido por semejante causa en las trescientas setenta y dos personas que por término medio puede calcularse cobijadas bajo aquel techo.

El movimiento, pues, estaba a la orden del día, y por emblema de él ostentábase a la puerta principal un almagrado coche de camino, abierto y ventilado por todas sus coyunturas, y arrasado por seis vigorosas mulas, cubiertas las colleras de campanillas y cascabeles; al paso que por la puerta del costado dejábanse contar hasta

cuatro calesines de forma análoga, dirigidos por mitad entre los menguados caballejos de sus varas, y los despiertos mancebos de sombrero de cucurucho, cinto y marsellés.

Del ya referido coche acababa de desembarcar un apuesto caballero, ni tan viejo que ostentase blanca cabellera sobre su frente, ni tan joven que se hallara comprendido en el último alistamiento militar. Y mientras, atusándose el pelo, dictaba desde el portal las órdenes convenientes al cochero, era, sin advertirlo, el objeto de curiosidad general de entrambas calles, en cuyos balcones y ventanas el ruido del coche había hecho aparecer multitud de espectadores de todos sexos y condiciones.

—Oyes, Paca, la del número 12, ¿conoces a ese señor de tantas campanillas que se ha apeado en el portal?

—Toma, si le conozgo; ¡si es mi casero el percurador! ¡Todos los domingos me hace una visita por el monís!

—¡Fuego, hijo, y qué casero tan aquel, que viene a visitar en coche a sus enquilinos!

—Yo le diré a usted, señá Blasa, me explicaré; lo que es por la presente no viene a por cuartos, y en tal caso no son de cobre, por cierto.

—¿Trampilla tenemos? ¡Ay, cuenta, cuenta,

hija, que no hay como escuchar para aprender; apostaré a que lo dices por cierto sombrerillo de raso que veo asomar por entre las cortinas del principal.

—Pues... ya me entiende usted. ¡Ay, Jesús, y qué encapotado está el tiempo!

—No temas, muchacha, que pronto cambiará.

—Diga usted, madre Blasa; usted que endiña desde ahí la muestra, ¿a cuántos apunta el reloj?

—Dos en punto, si no veo mal.

—Pues punto y coma, que hay moros en la costa y salvajes en portillo.

—¡Qué lengua, qué lengua, señá Paca!

—Calle, tío Mondongo, ¿usted está ahí? ¿Y quién le mete a usted en la conversación de las presonas? Más le valiera cuidar de su tía Mondonga y de su hija, que no entrarse en donde no le llaman.

—Me llaman y me importa, señá Paca, que al cabo soy hombre de ley y no puedo ver esos tiruleques.

—¡Ay, Jesús! Llamar al abogado de probes para que se lo cuente a su señoría.

—Pues tengo mil razones, y mi conciencia es conciencia; y ¡digo!, ahí que no es nada; estar sacando al aire, como quien no dice nada, los trapos de nuestro casero don Simón Papirolario,

honrado procurador, administrador judicial por la justicia de esta casa de mostrencos.

—El mostrenco será él y usted que le abona; vaya usted a decírselo de mi parte, y que le baje el cuarto, que harto subido está sobre el tejao.

—Dice bien el tío Mondongo, Pacorra; ¿qué tienes tú que meterte en cuidiaos ajenos, y si don Simón vesita a la señá Catalina, y si viene por ella para llevarla a los toros, y si la viste y la calza y la da de comer y el cuarto de balde; y si es casao y con tres hijos que deja en casa, y si doña Catalina tiene otro cortejo por otro lao, y si..., en fin, cada uno se gobierna como puede, y a quien Dios se la dió, San Pedro se la bendiga.

—Que se la bendiga en buen hora, marío, y a ti te dé magín para echar sermones y a mí paciencia para oírlos; pero ahora que me acuerdo, ¿no ha venido todavía tu compadre?

—Mi compadre estará legítimamente ocupao, que es el que pone el hierro a las banderillas.

—No digo ese, sino el Chato, que tiene que venir por mí para llevarme a los toros.

—Ese no es mi compadre, canalla, que es el tuyo; y si no fuera por armar un escándalo, no te dejaría ir con él.

—Calla, mal genio, que no te quedarás en ca-

sa, y puedes irnos a esperar a la vuelta a la taberna de la Alfonsa.

—Bien sabe Dios que sólo la necesiá...

—Tiene cara de hereje, Juancho, y tú no la tienes mejor por cierto.

—¡Eh!, hombre, ¡cuidao! ¿Dónde diablos vas a pasar?

—Adonde quiero y puedo; y háganse toos a un lao de la calle, y dejen a mi carroza la puerta franca.

—Pues nosotros hemos llegado antes.

—Pues yo llego siempre a tiempo, y... hola..., muchacho, aguija la bestia, y que salte sobre esas otras.

—Huii..., soo..., ráa..., iak..., eh..., atrás...

—Vaya, señores, ahora que estamos acomodados, la paz, y cada uno se espere mientras me apeo, que ya saben que soy hombre de malas pulgas.

Y aquí un sordo murmullo de reniegos y juramentos, reconcentrados por aquella prudencia que dicta el miedo, acompañó respetuosamente al descenso del Chato, que era el que en tal momentó se apeaba de su carroza de dos ruedas.

III

MIENTRAS LA CORRIDA

—Ya nos han dejado solos, tío Mondongo, a mí con los puntos de mi calceta, y a usted con su banquillo y su piedra; a mí echando al aire mis arrugas, y a usted asomando los cuernos al sol.

—¡Qué quiere usted, señá Blasa! La juventú es juventú, y nosotros...

—Usted será el viejo, que yo, a Dios gracias, todavía tengo mi alma en mi almario, y mi cuerpo donde Dios me le puso, y si no fuera por el hambre del año 12 que me hizo caer los dientes y el pelo, todavía era negocio de salir a la plaza a echar una suerte; pero dejando esta plática y viniendo a lo del día, ¿sabe usted que se me hacían los dientes, digo las encías, un agua pura al ver la alegría de nuestra gente?

—Ello dirá, tía Blasa, ello dirá; y tras del día viene la noche, y al fin se canta la gloria.

—Vaya, hombre, que no parece sino que viene de casta de disciplinantes; ¿pues qué mal hay en que la gente se divierta y se ponga maja?

Pero, a propósito, ¿sabe usted que la Paca iba que ni una reina de Cito con aquel guardapiés encarnado, y delantal de flores, y medias negras caladas hasta la liga, y pañuelo amarillo, y roete de cesto, y mantilla al hombro? Cierto que el Chato es hombre que lo entiende, y que no hace mal el tío Juancho en tener paciencia.

—Chito, tía Blasa, que las paredes oyen.

—¡Qué!, tío Mondongo, si aquí no nos oyen más que las golondrinas.

—Pues una vez que es así, sepa usted (y dejemos un rato el mandil, que de menos nos hizo Dios, y la noche diz que se ha hecho para dormir y el día para descansar), sepa usted, pues, como iba diciendo, que luego que se marcharon todas las calesas, y en ellas los ya dichos, y el Bereque y la Curra, con Malgesto y el banderillero, Lamparilla con la mujer del herrador, y éste con la hija del alguacil, y después que nos quedamos solos yo y mi chica (que es una muchacha que ni pintada, y que no quiere ir a los toros por más que la pedrico), vino el dengue, el filé, el lechuguino de los bigotillos y la pera, y miró al balcón del principal; se acercó callandito a la rejilla de la escalera, dió dos golpecitos, y le abrió la vieja y allá se coló; con que si vuelve el percurador, ¿sabe usted que es lance?

—¡Ah, ah, ah!

—Ello dirá, señora Blasa, ello dirá.

—Pero, dígame usted, ¿qué ruido infernal es ese que salió hace un rato por ese bujero del diablo?

—¿Qué quiere usted que sea? Los siete chicos de la tuerta, que se han quedado solos y están jugando al toro con un gato en la guardilla del rincón.

—¡Pobres criaturas! Pero, en fin, ellos podrán dejar las divisas cuando quieran; mientras que su pobre padre...

—Pues no para ahí lo mejor, sino que la puerta del ebanista está abierta, y hay quien sospecha en el barbero de enfrente, que ha sido aprendiz de herrador, y así parece hecho para afeitar barbas como para rapar la bolsa al prójimo.

—Yo no quería decirlo a usted, pero me parece que cuando estaba comiendo vi salir una caña por cierto agujero, que encaminándose a la guardilla de la Paca, enganchó por su propia virtud en los pañales que estaban colgados; pero no lo quisiera afirmar, porque como mi vista es débil, y luego los anteojos se me quebraron la otra noche leyendo el Bertoldo...

—Ahora que dice usted Bertoldo, ¿no sabe usted que el Cacasenillo del alguacil del núme-

ro 13 ha dado en requebrar a la Paca, y en que-
résela disputar a su marido y al banderillero,
y lo que es aún más, al matachín del Chato, que
es capaz de enristrar alguaciles como el toro a
los dominguillos?

—¡Ah, ah, ah!... Me ha hecho usted reír con
la comparación, y a fe que es menester haber
vivido años para entenderla.

—El año 89, si mal no me acuerdo.

—Y es la verdad; yo estaba en la plaza, y aca-
baba de casarme con mi marido Rodríguez (que
Dios allá tenga) cuando echaron al toro domini-
guillos; pero a propósito de dominguillo, ¿dice
usted que el lechuguino quedaba en el princi-
pal con la criada?

—Pues; para mientras venga el ama con don
Simón.

—¿Y está usted seguro de ello?

—Toma si lo estoy.

—¿Seguro?

—Seguro.

—¿Un muchacho como de veintidós, alto,
bien plantado, bigote rubio, barbas capuchinas,
pantalón colorado, levita corta y sombrero lla-
deado, bastoncillo y espolines?

—Ese mismo, ese mismo es.

—Pues es el caso que, si no veo mal, parece-

me que le miraba ahora mismo salir por el portal de la otra calle con una muchacha de vestido corto, color de pasa, delantal y mangas huecas, mantilla de tira y...

—¡Qué! No, no lo crea usted, tía Blasa; si no ha quedado en casa más moza de esas señas que mi hija.

—Es que pudiera ser que acaso fuera su hija de usted.

—¿Mi hija? Sí, bonita es ella; ahora quedaba allá dentro espulgando al dogo; Juanilla..., Juanilla... ¡Diantres!, no responde; voy a ver.

—No se moleste usted, tío Mondongo, que hace ya rato que doblaron la esquina.

IV

DESPUÉS DE LA CORRIDA

—Perdone usted, señor alcalde, que no fué así como lo ha contado mi marío, porque él se quedó en ca e la Álifonsa durmiendo la mona y no supo naa del sucedido.

—Pues diga usted cómo fué.

—Yo, señor, ya ve usted, soy una probe mujer y no sé explicarme de corrido; pero el señor es

mi marío y su conduta es la que usted ve, siempre borracho y sin trabajar, conque de algún modo ha de comer una y tener cuatro trapos.

—Vamos al caso.

—Pues al caso voy: ello es que el que tiene la culpa de todo es un amigo de la casa y muy compadre, como too el mundo sabe, que llaman Malgesto y capaz de plantar una banderilla al lucero del alba, cuanto ni más al toro; pues como iba diciendo, este tal me tenía dicho: “Paca, no quiero que mires al Chato, porque si tal haces le voy a cortar las pocas narices que le quedan.”

—¡Que sí!, decía yo, y como ya ve su señoría o su merced, el gusto es gusto, y en dengún catecismo he visto el pecado *no mirarás*; yo, ya se ve, no le hacía caso, y...

—Adelante, fué usted con el otro a los toros.

—Pues ahí está, porque tomó su calesa y me llevó, que yo no me fuí sola; y esto cualquiera lo hubiera hecho, y señoronas conozgo yo...

—Al grano, al grano.

—El grano es un grano de anís, como quien dice, porque el otro desde la plaza mira que te mira, no nos quitaba ojo en toa la corrida, y ponía las banderillas en cruz, y nos las juraba con unos gestos que Dios nos libre.

—Pero al cabo...

—Al cabo se acabó con el último toro como es costumbre, y todos nos íbamos en paz y en gracia de Dios, cuando, al salir de la plaza, el Chato se desapareció no sé cómo, y yo que me esperaba encontrarle al pie de la calesa, ¿a quién dirán ustedes que encontré? Pues fué naa menos que al banderillero, que diciéndome: “¡Ingrata!, no, endina (me dijo), ¿es éste el modo de obedecer mis preceos?”

—Yo le dije...; pero no, entonces no le dije nada, como que estaba encogida; pero sólo le hice un gesto, y aun no sé si algo más. El no me respondió más que dos o tres juramentos y algunos reniegos, y luego, agarrando a la Curra, que venía conmigo, la subió por fuerza a la calesa; en seguida puso una rodilla en tierra y me la presentó como estribo, diciéndome por lo bajo: “Paca, si no subes mato al Chato”; y yo, ya ve su señoría, soy mujer de bien, y no quiero la muerte de naide.

—Conque, en fin, ¿qué hizo usted?

—¿Qué había de hacer? *Subí.*

—¿Y después?

—Después fué la jarana, porque la Curra, que para servir a su señoría es, según dicen malas lenguas, mujer de Malgesto, empeñó a gruñir,

y yo también, y él nos quiso tranquilizar y nos dió dos o tres bofetones a cada una; pero nosotras empezamos a menudearle y a menudearnos; y ya ve usía, la defensa es natural; por último, que se espantó el caballo y por poco nos vuelca; pero, en fin, nos apeamos en la calle del Barquillo, y él ya había echado a correr, y luego la CURRA, y no he vuelto a saber más de ellos.

—¿Conque nada más tiene usted que alegar?

—Nada más.

—¿Y se ratifica usted en ello?

—Me ratifico en que soy mujer de bien, incapaz de dar escándalos, sino que a veces no puede una...; pero ahora voy a quejarme yo a su señoría, que también tengo mi porqué.

—Vamos.

—En primer lugar, me quejo de toda la vecindad, porque me han robado todo lo que tenía en casa y dejado por puertas.

—¿Y cómo puede usted probar...?

—Puedo probar que me han robado, que es lo principal; en segundo lugar, me quejo de mi marido porque no me defiende en mis peligros; en tercer lugar me quejo de la Curra por catorce arañones y diez pellizcos, amén de algunos zapatazos donde no se puede nombrar; además,

me quejo del alguacil, porque se empeña en llevarme a la cárcel, y todo porque le hice una mueca el día de San Antón, que quiso requebrarme; por último, me quejo de usía, porque desde que es alcalde de este barrio...

—Calle usted, demonio, que ya no la puedo sufrir más, o por el alma de mi padre que la pongo una mordaza que no se le caiga tan pronto.

—Veamos otro. Usted, buen hombre, ¿qué quejas tiene usted que proponer a la autoridad? Sea breve, y yo le prometo justicia.

—Yo, señor, me llamo Cenón Lanteja, alias Mondongo; tengo una hija que se llama Juanita, alias la Perla.

—Adelante sin más ribetes, seor Mondongo, que si volviera a echar otro alias, por este bastón que empuño que no le baje la multa de cuarenta ducados.

—Pues, señor, claro, esta muchacha tan recatada se me ha ido con un lechuguino a los toros, y...

—Aquí entro yo, señor alcalde; yo me quejo de ese pícaro, que después de hacerme salir de casa de mi padre no me llevó a los toros, y sabe Dios...

—Señor alcalde, palabra.

—Señor don Simón y muy señor mío, ¡qué gentecita tiene usted en casa!

—Calle usted, por Dios, señor, que todas son cuitas; pues ya usted sabe que en el principal tengo una parienta joven, a quien su tío, oidor de Filipinas, me dejó recomendada al morir.

—Sí, sí, ya lo sé todo, y sé también que la convida usted a los toros, y...

—Pues ahí voy; después de hacer con ella los oficios de padre, ¿sabe usted con lo que me encuentro?

—¿Qué?

—¡Ahí es nada!, que al volver con ella a su casa me he hallado en la escalera a un galante joven, que cuando le he descubierto, me insulta, me desafía y...

—Pues no es eso lo mejor, señor don Simón, sino que su esposa de usted, según me ha dicho el escribano, ha estado esta mañana en mi casa a quejarse de su infidelidad y a ponerle, como quien no quiere la cosa, demanda de divorcio.

—¿De divorcio?

—Yo la he procurado calmar y desengañar, aconsejándola que para esto se dirija al tribunal de mostrencos, porque como usted tiene ese carácter...

—Señor alcalde, señor alcalde.

—¿Alguacil?

—Que vienen a avisar que a la puerta de la taberna de la tía Alfonsa se han dado dos hombres de navajadas, y han quedado los dos muy mal heridos.

—¡Ay, Dios mío! ¡Ellos son!

—¡El Chato!

—¡Malgesto!

—¡Ay, ay, ay!

—Orden (dijo el alcalde pegando un bastonazo en el suelo). ¿Hay aquí algún hombre bueno?... Nadie responde; pues bien, sirva usted, escribano, por esta vez, y apúnteme un prospecto de providencia... A ver, lea usted.

“En la villa de Madrid, a tantos de tal mes, et-cétera, vistos, juzgamos, que debíamos mandar y mandábamos que al muerto, si le hubiere, se le dé cómoda sepultura, y el herido sea conducido al santo hospital; que a la llamada Paca la Zandunga, mujer del Juancho, se la encierre en galeras por dos años, y lo mismo a la otra moza, alias la Curra, de estado indirecto; condenamos al zapatero Mondongo a un encierro de tres meses por no haber sabido encerrar a su hija, y a ésta a las Arrepentidas para que tenga tiempo de llorar sus extravíos; que a la señora del principal y al amante incógnito se les remita al

cura de la parroquia para que los case bajo partida de registro; y que cada uno de los vecinos de la casa pague diez ducados de multa; últimamente, al representante de los mostrencos, don Simón Papirolario, se condena en las costas del proceso y cien ducados más; sin que esta nuestra sentencia pueda perjudicar en lo más mínimo a la buena opinión y fama de los causantes, y hágase saber a las partes para su ejecución y debido cumplimiento.—El señor don Crisanto de Tirafloja, maestro guarnicionero y alcalde de este barrio, lo mandó entre dos luces por ante mí el infrascripto escribano de Su Majestad, hoy lunes 17 del corriente del año del Señor de 1836.—*Gestas de Uñate.*”

Ninguno de los presentes se conformó con la sentencia, porque el juez era *lego* y no la podía dar, a pesar de que la dió; pero luego fueron ante otros jueces *profesos*, y la cosa, en sustancia, vino a ser la misma, con el apéndice de otros seis meses de encerrona mientras se *sustanciaba* el proceso con todos los requisitos legales.

Tal fué el resultado de aquel *día de toros*; la riqueza pública perdió en él, es verdad, aquel tiempo y aquellos brazos; la agricultura, algunos animales destinados a su fomento; los establecimientos públicos, el fruto de la caridad y

de las contribuciones; las costumbres sintieron la falta del pudor y la decencia, y la religión, el olvido de los sentimientos más nobles y generosos; pero, en cambio, dos personas tuvieron ocasión de felicitarse y salir gananciosas, a saber: la tabernera Alfonsa y el escribano don Gestas. ¡Feliz compensación!



ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
EL LIBRO DE LA FIESTA NACIONAL	7
Hablan los masoretas, los escoliastas, los hermeneutas, los pedagogos del arte taurino:	
De tores y toreros.....	15
Don Josef de la Tixera y sus <i>respuestas</i> :	
Las célebres respuestas de don Josef de la Tixera sobre diversos asuntos taurinos	29
Proposición primera.....	32
Proposición segunda	37
Proposición tercera	47
Proposición cuarta y última	53
Advertencias	62
Discurso de la cavallería del torear, por don Pedro Mesía de la Cerda:	
Discurso de la cavallería del torear	67
El torear más se ha de reducir a la maña que a la fuerza.....	68
Los preceptos antiguos se han de mejorar, no destruirse.....	69
En casos extraordinarios no hay preceptos	70
Los documentos antiguos y lo que se les opone..	71
Disposiciones para una buena suerte	73
Inconvenientes de quitarse las suertes.....	74
Los casos en que se ha de sacar la espada y lo que se debe hacer en todos	81

	<u>Págs.</u>
Causas forzosas de sacar la espada por obligación.....	82
En qué caso se puede envainar la espada sin herir al toro.....	84
Don Josef Daza y su arte del toreo.....	91
Reglas para torear. (Curioso documento del siglo antepasado).....	107
Censura del licenciado don Gerónimo Muñoz Zedudo, abogado de los Reales Consejos.....	109
Licencia del Consejo.....	110
Para el cavallero en plaza, mirón en tablado, dama en talanquera y para todos es este prólogo	110
Al caballero toreador, que solicitó que se le escribiesen estas reglas (carta).....	113
Preceptos de una opinión.....	115
Hablan los cronistas...:	
Una corrida de toros, vista por madame Rattazzi en 1879.....	123
De Mariano de Cavia en 1889: La gran mojiganga..	143
Tienen la palabra los sesudos homes...:	
El virrey Marquina y los toros.....	151
Una página de don Gaspar Melchor de Jovellanos: Toros.....	153
Efemérides y documentos:	
La muerte de Josef Delgado (Pepe-Hillo), según relato de un testigo presencial.....	161
Estos laudes a la memoria de Pepe-Hillo, se supone que los compuso don Josef de la Tixera, de quien se habla en otro lugar de este libro (sonetos).....	165

	<u>Págs.</u>
Pedro Romero habla de Pepe-Hillo.....	168
Pedro Romero pretende de Fernando VII la di- rección de la escuela de tauromaquia.....	173
Fernando VII satisface la justa pretensión del diestro.....	175
Y el diestro, agradecido, cumplimenta a S. M....	177
De Mesonero Romanos, el inmortal cronista madri- leño:	
El día de toros: I.—Casa de vecindad.....	181
II.—Antes de la corrida.....	184
III.—Mientras la corrida.....	189
IV.—Después de la corrida.....	193

ACABÓSE DE IMPRIMIR LA PRIMERA EDI-
CIÓN DE ESTE LIBRO EN LOS TA-
LLERES TIPOGRÁFICOS DE GALO
SÁEZ, MESÓN DE PAÑOS, 8,
MADRID, EL DÍA 19
DE AGOSTO DE
1931



Precio: 3 pesetas

E. BA-
RRIQUERO
Y HERNA

El libro
de la
Fiesta
Nacional



2/730.



BARRIONERO

EL LIBRO
DE
LA FIESTA
NACIONAL
